BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



19840629

2 CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 29 de junio de 1984

NUMERO

25.457

AÑO XCII

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

EDIEVER SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber: Adopta Estatuto Tipo modelo de la IGPJ 3/79. — 1) Mario César Maraviglia, argentino, 33 años, soltero, L.E. 8.573.155, comerciante; Claudio Antonio Maraviglia, argentino, 34 años, soltero, D.N.I. 7.704.371, comerciante, ambos domiciliados en Avenida Córdoba 2508, piso 11 C, Capital. — 2) 16|5|84. — 3) EDIEVER S.A. — 4) Viamonte 1592, piso 5º, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia y o de terceros, o asociada a terceros lo siguiente: Industrial y Comercial: Edición, impresión, distribución, compra y venta de material gráfico, fílmico y microfilmado. —' Importación y exportación. — Financiera: Préstamo con garantía, incluso real, o sin ella, a particulares o sociedades constituídas o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros papeles mobiliarios, constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; inversión de capitales en bienes muebles, semovientes, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras u otra que requiera el concurso público. — Mandatos y Representaciones: Mediante la realización de gestiones, tramitaciones y administraciones como mandataria, gestora o representantes de terceros, ya sean domiciliados o residentes en el país o en el extranjero. — Para tales fines la Sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia, tanto públicas como privadas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todo acto que no sea prohibido por las Leyes o este Estatuto. — 6) $a 100.000. — 7) Presidente del Directorio. — 8) Directorio. 1 a 5 miembros por dos años. Síndicos: un año. — 9) 99 años desde su inscripción. — 10) Presidente: Mario César Maraviglia; Director: Claudio Antonio Maraviglia; Síndico Titular: Simón Milman; Síndico Suplente: Juan Carlos Enrique Brandan. — 11) Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

$a 527.- — Nº 5.183

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES EXPORTADORES SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 28 de fecha 15 de junio de 1984, pasada ante el escribano José Matías Vivanco, titular del Registro Notarial número 440 de la Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de mayo de 1984, mediante la cual se resolvió reformar los artículos 4º y 10 de los Estatutos Sociales de CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES EXPORTADORES, SOCIEDAD ANONIMA, los cuales en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de cinco millones de pesos argentinos, representados por cinco millones de acciones de un peso argentino valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — Las acciones que se emitan pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. — Todo aumento de capital deberá ser obligatoriamente elevado a escritura pública, en cuyo acto se pagará el impuesto de sellos correspondiente, y se publicará e inscribirá en el Registro Público de Comercio. — Artículo Décimo: En garantía de sus funciones, cada director deberá depositar en la caja social, la suma de tres mil pesos argentinos en dinero en efectivo, o su equivalente en títulos públicos, o acciones de otra sociedad a su valor nominal, los cuales quedarán en la sociedad, en tal concepto, hasta treinta días después de ser aprobada su gestión por la Asamblea respectiva.

El Escribano.

$a 391.- — Nº 5.187

DIRCO SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Mariano Gambina, argentino, casado, nacido el 9|6|18, L.E. 435.548, industrial, domiciliado en Hualfin 1022, Capital; Mariano Gambina (h), argentino, casado, nacido el 3|12|49, L.E. 7.851.533, ingeniero, domiciliado en Avda. del Libertador 5470, piso 18, Capital; Carlos Salvador Gambina, argentino, casado, nacido el 20|9|46, L.E. 4.547.693, domiciliado en Muñiz 409, Capital, arquitecto; Guillermo Gambina, argentino, casado, nacido el 24|12|55, D.N.I. 11.876.960, licenciado en administración, domiciliado en Valle 697, Capital. — 2) Escritura Pública del 17|5|83 y su modificatoria de fecha 24|6|83. — 3) DIRCO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avda. Directorio 1632, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto: Proyecto, dirección, construcción, administración, compras, ventas y financiación de bienes inmuebles. — 6) 99 años. — 7) Pesos argentinos 36.000. — 8) La administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto de 2 a 10 titulares, con mandato por 3 períodos. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por 3 años. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio. — 10) Directorio: Presidente: Carlos Salvador Gambina; Vicepresidente: Mariano Gambina; Directores: Mariano Gambina (h) y Guillermo Gambina; Síndico Titular: Hugo Roberto Fleisman; Síndico Suplente: Daniel Marcos Fleisman. — 11) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.

$a 391.- — Nº 5.196

HECTOR J. MARTINEZ Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1) Héctor Jaime Martínez, argentino, casado, comerciante, nacido el 27 de abril de 1939, D.N.I. Nº 4.885.210, Montevideo 66, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Delia Aide Lamas de Martínez, argentina, casada, comerciante, nacida el 14 de agosto de 1942, D.N.I. Nº 4.467.616, Sitio de Montevideo 66 de Lanús, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura Nº 363, de fecha 22 de diciembre de 1983. — 3) "HECTOR J. MARTINEZ Y CIA. S.A.". — 4) Calle Venezuela 1915, planta baja, oficina A, de la ciudad de Buenos Aires. — 5) La compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, mandato y|o consignación de minerales no metalíferos, y con exclusión de hidrocarburos, gases envasados, productos químicos y materias primas para la industria; alambres y clavos, equipos, elementos y materiales para soldadura, artículos eléctricos, maquinarias y herramientas industriales en general, sus accesorios y repuestos; artículos de pinturería, artículos de ferretería, y herrajes, artefactos del hogar, electrodomésticos y menajes. — 6) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7) Capital es de $ argentinos 100.000 (cien mil pesos). — 8) Directorio, de dos a seis miembros con mandato de tres años; la sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Héctor Jaime Martínez; Vicepresidenta: Delia Aide Lamas de Martínez. — 9) Presidente o Vicepresidente, quienes actúan en forma individual. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.

$a 408 — Nº 53.386

EXPLORACIONES MINERAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber a los señores accionistas que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de diciembre de 1983 se procedió a adecuar el valor nominal de las acciones a la Ley Nº 22.707, transformando las 50.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto y de valor nominal Ley Nº 18.188 $ 10 cada una en 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto y de valor nominal $a 1.— cada una, y se aprobó el aumento de Capital Social $a 50.000 a $a 1.050.000 o sea en $a 1.000.000 mediante la emisión de 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $a 1.— valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Asimismo, se resolvió modificar los artículos 4º y 9º de los estatutos sociales, a saber: — Artículo 4º. El capital social es de $a 1.050.000, representado por 1.050.000 acciones de $a 1.— valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo 9º: En garantía de sus funciones los Directores titulares depositarán en la Caja Social la suma de $a 100 o su equivalente en títulos valores oficiales.

El Directorio.

$a 340 — Nº 5.231

SUMARIO

EDICION DEL DIA 29/6/84
16 Páginas

BRONCILUM
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. Estatuto modelo I.G.J. Resolución Nº 3/79 — Por escritura Nº 393, de fecha 30 de mayo de 1984, ante la escribana María Cristina Pardi. — Socios: Norberto Julio Margulis, argentino, de 37 años, comerciante, L.E. Nº 7.771.794, domicilio Av. del Libertador 184, décimo piso, depto. "D", de esta ciudad, y Alicia Noemí Gomolsky, argentina, de 29 años, casada, licenciada en administración, D. N. I. Nº 11.360.246, domicilio en Avda. del Libertador 184, décimo piso, depto. "D", de esta ciudad. — Denominación: BRONCILUM S.A., y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, en la Avenida del Libertador 184, décimo piso, depto. "D". — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de metales, chapas, hierros, aceros, cables, bronce, elementos de bronce, repuestos en general para todo tipo de vehículos y maquinarias, por pieza o conjunto, nuevos o usados, en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuras, bajo forma de chatarra y otros, y en general todo lo relacionado con la industria metalúrgica y la fundición. — b) Producir, introducir, transportar, distribuir, comprar, vender, importar y exportar artefactos o implementos afines a la electricidad, destinados al alumbrado público o particular o a todas otras industrias que tengan relación con los negocios de la sociedad, explotar industrias que se consideren vinculadas directamente a los fines señalados anteriormente y de resultado conveniente. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá abrir agencias y sucursales, en el interior o exterior del país. — Capital: Cien mil pesos argentinos. — Administración: Por un Directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del ejercicio: El 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Norberto Julio Margulis; vicepresidente: Alicia Noemí Gomolsky; síndico titular: Silvia Noemí Wegner; síndico suplente: Carlos Alberto Calcecro.

La Escribana.
$a 227 — Nº 5.220

PIU-IDEA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad Anónima: Por escritura Nº 248 del 19|12|83 y complementarias Nº 11 del 9|2|84 y 40 del 7|5|84 todas del Registro 1.032 de Capital Federal se constituye: Nombre: PIU-IDEA S. A. — Socios: Raquel Schmucler de Kazanietz, argentina, casada, comerciante, 55 años de edad, L. C. Nº 5.021.703, domicilio Arenales 2245, piso 10, Capital Federal. — María Celia Verlini, argentina, soltera, comerciante, 32 años de edad, D. N. I. Nº 6.654.759, domicilio Lavalleja 751, Capital Federal y César Mario Kazanietz, argentino, divorciado, arquitecto, 29 años de edad, D. N. I. número 11.251.882, domicilio Lavalleja 751, Capital Federal. — Domicilio: Actualmente Canning 2583, Cap. Fed. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la industrialización y comercialización de artículos de equipamientos para el hogar y la oficina, amoblamientos, artefactos, decoraciones, iluminación, petit muebles. — La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no sean prohibidos por las Leyes y el presente estatuto. — Capital Social: $a 100.000, representado por 10.000 acciones de $a 10 cada una valor nominal suscripto e integrado de la siguiente manera: Raquel Schmucler de Kazanietz suscribe 7.000 acciones e integra en dinero efectivo $a 17.500. — María Celia Verlini suscribe 1.500 acciones e integra en dinero efectivo $a 3.750. — César Mario Kazanietz suscribe 1.500 acciones e integra en dinero efectivo $a 3.750 o sea que se integra en este acto el 25% del capital suscripto. — Administración - Representación: Estará a cargo de un Directorio compuesto por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, por mandato de tres años, pudiendo ser reelegido. — La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por la mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales, conforme artículo 1.881 del Código Civil y 9º Dto. Ley Nº 5.965|63. — Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos oficiales o privadas del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y la extensión que juzgue conveniente. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente, quienes actúan indistintamente, sin perjuicio de los poderes especiales y generales que resuelva otorgar el Directorio. — Fiscalización: La efectuarán los socios prescindiendo de la Sindicatura. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Integración del Directorio: Presidente: Raquel Schmucler de Kazanietz. — Vicepresidente: César Mario Kazanietz. — Directora: María Celia Verlini. — Director Suplente: Néstor Horacio Segundo, argentino, casado, arquitecto, 32 años de edad, D. N. I. Nº 10.412.420, domicilio: Meldes 3554, 6º D, Capital Federal, aceptando todos ellos sus cargos.

El Abogado.
$a 1.220 — Nº 55.426

CREACIONES VERA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria Nº 275 del 14|5|84, escribana María Marta Delfino, se instrumentó el cambio de denominación social por "CREACIONES OSVALDO VERA S.A.".

El Apoderado.
$a 63 — Nº 5.208

RASORE
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por escritura Nº 116 del 5|6|84, escribano Rubens N. Larumbe Sepic, se instrumentó la Asamblea Extraordinaria unánime del 20|3|84, que aumentó el capital social a $a 7.000.000, emitiendo 6.995.425 acciones ordinarias, al portador, de $a 1 y 5 votos por acción, reformando el art. 4º del estatuto social. Además, se canjean las actuales acciones en circulación por las de un valor de $a 1 cada una.

El Presidente.
$a 132 — Nº 52.050

PAPELERA MARGRIN
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Oscar Emilio Salles, argentino, casado, comerciante, nacido el 27|7|43, L.E. 4.595.536, domiciliado en Mariano Pelliza 2303, Olivos, partido de Vicente López, Prov. Bs. Aires. — María Ester Manresa, argentina, casada, empleada, nacida el 5|3|45, L.C. 5.144.113, domiciliada en Mariano Pelliza 2303, Olivos, partido de Vicente LLópez, Prov. Bs. As. — Denominación: PAPELERA MARGRIN, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Artilleros 2105, 1er. piso, dto. F, Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Fabricación, industrialización y elaboración de papeles, cartones, cartulinas, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación como celulosas, pastas, productos químicos y mineros, y demás elementos que fueren necesarios, directa o indirectamente, para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria. — b) Compra y venta, por mayor y menor, leasing, alquiler, cesión, consignación, negociación, importación y exportación, almacenaje, instalación, reparación, mantenimiento, distribución y comercialización bajo cualquiera de las formas permitidas en derecho, de equipos fotocopiadores, retroproyectores, reductores y afines, utilizados especialmente en artes y comunicaciones gráficas, y de los elementos o materiales necesarios o de consumo en tales equipos y en la actividad gráfica, en papelerías, librerías u oficinas. — c) Realización, comercialización y distribución de trabajos de reproducción e impresión por los sistemas de rotaprint, offset, fotocopias, reducciones, copias a máquina, mimeógrafos y demás trabajos de artes y de comunicación gráfica. — d) Prestación de servicios, asesoramiento y asistencia técnica vinculadas a las actividades de la sociedad. Cuando, en razón de la materia, la actividad haya sido reservada por las reglamentaciones vigentes a profesionales con título habilitante, la sociedad la efectuará por medio de éstos. — e) Financieras: Mediante el aporte o inversión de capital directa o indirectamente a personas o sociedades constituidas o a constituirse, estatales o particulares, nacionales o extranjeras y para todo tipo o clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, por préstamos de dinero, con o sin garantía, la constitución y transferencia de derechos reales, excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 120.000. — Dirección y administración: A cargo de uno a cinco directores por dos ejercicios. — Representación: A cargo del presidente o del vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular por un año. — La Asamblea designará un síndico suplente por un año. — Directorio: Presidente: Oscar Emilio Salles; vicepresidente: María Ester Manresa; síndico titular: Fernando Félix Gil; síndico suplente: Horacio Daniel Pomba. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 550 — Nº 5.148

HELI-SKI CATEDRAL
SOCIEDAD ANONIMA

I) Socios: Arturo Domínguez, soltero, comerciante, argentino, de 26 años de edad, D.N.I. Nº 13.211.855, con domicilio en calle Seguí 3840, 7º piso, Capital Federal; Arturo Guillermo Etchegaray, argentino, soltero, comerciante, de 31 años de edad, D.N.I. Nº 10.439.065, con domicilio en calle Vicente López 1831, 3º piso, Capital Federal. — II) Fecha de Constitución: 6-6-84. — III) Denominación: HELI-SKI CATEDRAL S.A. — IV) Objeto: Realización en calidad de principales agentes, representantes o comisionistas, de todo género de transportes aéreos, marítimos, fluviales o terrestres, tanto de pasajeros, como de equipajes y cargas y efectuar negocios de armadores, agente, representantes o administradores de buques, ocupándose de todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con el turismo y afines, en el país y en el extranjero; promover u organizar excursiones de turismo y realizar actividades de agencia de viajes y de turismo, hotelería, propaganda y publicidad, se excluyen las concesiones de servicios públicos. — V) Domicilio: Vicente López 1831, 3º piso, Capital Federal. — VI) Plazo: Noventa y nueve años. — VII) Capital: Cien mil pesos argentinos, dividido en cien acciones ordinarias de valor nominal de mil pesos argentinos cada una. — VIII) Administración y Fiscalización: A cargo de un directorio integrado por uno a cinco miembros, elegidos por un término de dos ejercicios. Se designa como Presidente al señor Arturo Domínguez y como Vicepresidente al señor Arturo Guillermo Etchegaray. La sociedad prescinde de designar Síndicos. — IX) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — X) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 510 — Nº 5.238

CAMILO FERRON
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad CAMILO FERRON SOCIEDAD ANONIMA, comunica: Que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 4 de junio de 1984, resolvió aumentar el capital social de $a 2.153.000 a $a 2.253.000; emitir la cantidad de 10.000 acciones ordinarias, al portador, de 5 votos y de $a 10, valor nominal cada una, totalmente liberadas y reformar el artículo cuarto del estatuto social. Capital Social: $a 2.253.000, representado por 225.300 acciones ordinarias, al portador, de cinco votos por acción y de $a 10 valor nominal cada una. Todo lo cual se elevó a escritura pública con fecha 22 de junio de 1984.

El Escribano.
$a 170 — Nº 5.263

MAGNATAPE
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alfredo Farhi, argentino naturalizado, abogado, casado, de 72 años de edad, C.I.P.F. Nº 716.298, domic. Av. Callao 2021, 5º A Cap.; Carlos Alberto Farhi, argentino, casado, ingeniero, de 41 años de edad, C.I.P.F. número 3.563.607, domic. Juramento 3279, Cap.; Clara Lidia Smulir de Farhi, argentina, casada, empresaria, de 68 años de edad, C.I.P.F. 866.177, dom. Av. Callao 2021, 5º A, Cap.; Liliana Margarita Iaffe de Farhi, argentina, casada, empresaria, de 37 años de edad, C.I.P.F. Nº 4.839.059, domic. Juramento 3279, Cap. — Denominación: MAGNATAPE S.A. — Domicilio: Albariños 1538 y 1540, Capital Federal. — Objeto: Industriales: Mediante la fabricación de materiales y equipos eléctricos, electrónicos, cassettes para audio, videocassettes, cintas magnéticas para audio y video, grabación, sus accesorios y componentes. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta y distribución de mercaderías, equipos, maquinarias, materias primas y productos elaborados relativos al objeto precedentemente mencionado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $a 100.000. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: El señor Alfredo Farhi y Vicepresidente: El señor Carlos Alberto Farhi; Síndico titular: El señor Angel Luis Bottan y Síndica suplente: La señorita Adriana Margarita Fontana, ambos contadores públicos nacionales. Dicha sociedad se constituyó de conformidad al estatuto modelo de sociedades anónimas. — Instrumento de Constitución: Esc. Nº 169, Fº 330 del 19-6-84. Reg. Nº 824, Titular Armando J. Vemi.

La Apoderada.
$a 408 — Nº 5.261

TURRI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 5, de fecha 4 de enero de 1982, Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de diciembre de 1981 de TURRI S.A., se decidió: 1) Elevar el capital social de $ 280.000.000 a $ 684.722.457, o sea un aumento de $ 394.722.457 emitiéndose 394.722.457 acciones ordinarias al portador de $ 1 cada acción y con derecho a un voto cada una. — 2) Reforma de Estatuto: Reforma: Artículo Tercero: El capital social es de seiscientos ochenta y cuatro millones setecientos veintidós mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos representado por seiscientos ochenta y cuatro millones setecientos veintidós mil cuatrocientos cincuenta y siete acciones ordinarias al portador de un peso cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. La misma asamblea deberá fijar las características de las acciones a emitir por razón de dicho aumento y podrá delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime oportuno. Los aumentos de capital y las emisiones de acciones deberán ser elevados a escritura pública abonándose el impuesto fiscal pertinente en ocasión de cada emisión, inscripta en el Registro Público de Comercio, publicada durante tres días en el Boletín Oficial y comunicada a la Inspección General de Justicia. Sólo se anunciará como capital social la suma de seiscientos ochenta y cuatro millones setecientos veintidós mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos más los aumentos que tengan lugar de conformidad con lo dispuesto en este artículo. No podrán efectuarse nuevas emisiones mientras las anteriores no estuviesen íntegramente suscriptas. La integración de las acciones suscriptas debe efectuarse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 187 de la Ley Nº 19.550. En caso de mora en la integración se declarará la caducidad del derecho, previa intimación a efectivizarla en un plazo no mayor de 30 días con pérdida de las sumas abonadas.

El Abogado.
$a 573.— Nº 5.234

AGROPECUARIA EL CAPRICHO
SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 3-1-84 la Asamblea General de AGROPECUARIA EL CAPRICHO S. A., resolvió modificar el art. 1º del Estatuto Social el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 1º: La sociedad se denomina Agropecuaria El Capricho S.A., tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

El Directorio.
$a 63 — Nº 5.250

ESTABLECIMIENTO FORESTAL DEL LITORAL [illegible]
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha aumentado el capital de la sociedad a $a 1.000.000, según reforma del artículo 5º de los estatutos. — Artículo 5º: El capital social es de $a 1.000.000, representado por 1.000.000 de acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 cada una.

El Directorio.
$a 63 — Nº 5.246

BENITEZ, BARBIERI Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 78.295. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 28 de octubre de 1983, se reformó en sus artículos 1º, 8º, 11 y 16 el estatuto social suprimiéndose la sindicatura, cesando en sus funciones los Síndicos titular y suplente, al propio tiempo se designó al señor Osvaldo Testa García como Director suplente.

El Presidente.
$a 85 — Nº 5.247

CONSTRUCTORA CHILE 1650

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que entre los señores María Alicia Marotta, argentina nacida el 16|12|57, casada, comerciante, con D.N.I. 13.655.831; y María Mónica Marotta, argentina, nacida el 21|8|61, soltera, comerciante, D.N.I. 14.851.396; ambas con domicilio en la calle Del Himno 80, Haedo, Pcia. de Buenos Aires. Según escrituras públicas de fechas 21|3 y 8|5 de 1984, han dejado constituida la sociedad CONSTRUCTORA CHILE 1650 S.A., con domicilio en la calle Chile 1650, Capital, la que tendrá una duración de 99 años. Cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o del extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, administración o intermediación en estas operaciones sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, como también la administración de sus ventas, organización y administración de consorcios y todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros conceptos a las de edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas, sanitarias, hidráulicas, portuarias, mecánicas y el movimiento de tierras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Con un capital social de $a 100.000, estando la dirección y administración de la sociedad a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares. El término de su elección es de dos ejercicios, quedando el Directorio así integrado: Presidenta, María Alicia Marotta: Vicepresidenta, María Mónica Marotta. Organo Fiscalizador: Síndico titular, Roberto Carlos Fernández; Síndico suplente, Arón Perlov. Durarán un año en sus funciones. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Teniendo como fecha de cierre del ejercicio el día 30 de marzo de cada año.

La Presidenta.

$a 544 — Nº 5.241

ESTABLECIMIENTOS AECA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras públicas de fechas 15 de noviembre de 1982 y 24 de febrero de 1983 y de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea del 5 de octubre de 1982, se han modificado los siguientes puntos del estatuto social: Domicilio: Tiene su domicilio social en la calle Warnes 634, Capital Federal. — Artículo 3º) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, comercialización, exportación e importación de muebles construidos en maderas o derivados revestidos en laminados plásticos y la comercialización, distribución, exportación e importación de máquinas anexadas a los mismos de uso doméstico (lavavajilla lavarropa, cocina, purificador de aire, etc.). Financieras: El otorgamiento de créditos con o sin garantías la financiación de sus operaciones, aporte de capitales a personas físicas o sociedades. Se excluyen las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — Artículo 4º) Capital: El capital de la sociedad es de quinientos millones de pesos, dividido en quinientos millones de acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, abonándose en dicho acto el correspondiente impuesto de sellos.

El Presidente.

$a 374 — Nº 5.242

PARILE

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3|79. — Por Escritura Nº 644 de fecha 19 de setiembre de 1983, ante la Escritura Nº 644 de fecha 19 de setiembre de 1983, ante la Escribana A. T. Galesio de Zucchi. — Socios: Julio Alberto Goñi, argentino, casado, médico, de 48 años, L.E. Nº 4.147.615, domicilio calle Paraná 1221, Capital; y Paula Esther Delfino de Goñi, argentina, viuda, comerciante, de 72 años, L.C. Nº 0.077.360, domicilio en Paraná 1145, Capital. — Denominación: "PARILE S.A.". — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades comerciales: Importación y exportación ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros y a la promoción del comercio exterior, mediante la explotación del ramo de importación, exportación de toda clase de bienes, semovientes, mercaderías, frutos del país, maquinarias, productos, patentes de invención, procedimientos de fabricación, marcas, diseños y|o modelos de toda índole, materias primas elaboradas o a elaborarse tipificadas por el Nomenclador de Bruselas, como asimismo al ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionen con su objeto. — Financieras: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores comerciales, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. — Inmobiliaria: Compra, venta, adquisición o disposición en cualquier forma, construcción, refacción, explotación, locación y administracin de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros. — Agrícola Ganadera y Forestal: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a la forestación, reforestación, desmonte, siembra y cosecha de cualquier clase de campos, instalar colonias o campos agrícolas para la cría de animales de especies comerciales o de raza, comprar y vender ganado de toda especie y afectarlos con prendas comunes o agrarias y explotar bosques naturales o reforestados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 30.000. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo elegir suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por uno año. — Cierre del Ejercicio: El día 31 de mayo de cada año. — Directorio: Presidente: Julio Alberto Goñi; Vicepresidenta: Paula Esther Delfino de Goñi. Síndico titular: Luis Antonio Lombardo; y Síndico suplente: Ricardo Gustavo José Albano. — Domicilio Legal: Se fija en la calle Paraná 1221, planta baja, en la ciudad de Buenos Aires.

La Escribana.

$a 867 — Nº 5.221

AGUARENA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública de fecha 2 de noviembre de 1983 y de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea del 28 de setiembre de 1983, se ha producido la reforma de los estatutos sociales en sus artículos 5º y 6º, por lo cual se aumentó el capital social a la suma de $a 1.500.000.

La Directora.

$a 85 — Nº 5.243

EXPLORACIONES MINERAS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Que según consta en Actas de Asamblea y Directorio del 28 de diciembre de 1983, los accionistas y directores de Exploraciones Mineras S. A. I. C. y F., han designado Presidente al señor Julio J. R. Gottheil, Vicepresidente al señor Pablo Federico Porto, Director titular al señor Enrique Fernando Abeledo y Directores suplentes: a la señora María Celina Cabarrou y a la señorita María Inés Llambí.

El Presidente.

$a 84 — Nº 5.232

STUDIOS FRONTIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 124 del 11|6|84, Escribano Rubens N. Larumbe Sepic, se instrumentó su constitución con sede social en Colombres 104, piso 2º, Dpto. 10, Capital Federal. — Socios: José Carlos Chizik, argentino, soltero, 25 años, comerciante, D.N.I. 12.976.726; y Patricia Mónica Chizik, argentina, soltera, 21 años, comerciante, D.N.I. 17.030.771, Lavallol 3053, piso 2º, Dpto. 7, Capital Federal, ambos. — Duración Social: 99 años inscripción Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercial: Comercialización de alimentos, materias primas, frutos o productos del país o del extranjero, derivados de la agricultura, ganadería y picicultura, en especial cereales, oleaginosos, forrajes, abonos, carnes, pescados y subproductos. — Maderas y materiales para la construcción. — Utilización y negociación de patentes de invención, marcas y modelos industriales, artísticos y|o literarios. — Importación y exportación; Inmobiliaria: Compra, venta, locación, construcción y|o cualquier clase de explotación de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales; Inversora: Préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías especiales, a corto, mediano o largo plazo. — Constituir, adquirir y transferir, parcial o totalmente, hipotecas, prendas y obligaciones en general; formar, retener y comercializar carteras de créditos, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. — Efectuar inversiones con la sola limitación establecida por el artículo 31 de la Ley de Sociedades Comerciales. — Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, conforme a la Ley nacional Nº 21.526; Agropecuaria: Forestación y reforestación de tierras aptas para el establecimiento de bosques de especies maderables, así como su explotación y la formación de plantaciones de cualquier tipo. — La actividad agrícola-ganadera, en cualquiera de sus aspectos, inclusive cultivos especiales, así como el estudio, formación e implantación de establecimientos; Mandataria: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, corresponsalías, intermediaciones, gestión de negocios, consignación, administraciones y custodias. — Capital Social: $a 100.000. — Mandatos Autoridades: Directorio: 3 ejercicios. — Sindicatura: Se prescinde, salvo en caso art. 299 Ley Sociedades Comerciales: 1 ejercicio. — Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. — Representación legal y uso de la firma social: Presidente y|o Vicepresidente en forma indistinta. — Directorio: Presidente: José Carlos Chizik; Directora suplente: Patricia Mónica Chizik, constituyen domicilio especial en el de la sociedad.

El Presidente.

$a 578 — Nº 5.211

OLAVLAS MEDICA
SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 120 del 3,5,84, Escribano Dr. Saúl Zaifrani, se constituyó adoptando el Estatuto Modelo R.I.G.P. Nº 3|79. — Socios: Gustavo Francisco Gancedo, argentino, casado, 28 años, médico, D.N.I. 11.704.310; Claudia María de Luján Sánchez de Gancedo, casada, argentina, 30 años, médica, D.N.I. número 11.078.525, ambos en Benito Juárez 3860, Capital; Diego Gonzalo Andrés Saez, argentino, casado, 28 años, médico, D.N.I. 11.816.170; Marta Regina Leibas de Saez, argentina, casada, 28 años, docente, D.N.I. 11.836.628, ambos en Timbó 1821, piso 6º, Capital; Claudio Javier Schönholz, argentino, casado, 27 años, médico C.I.P.F. 6.163.746, y Perla Diana Lew de Schönholz, argentina, casada, 27 años, docente, D.N.I. 12.447.751, ambos en Pedro Goyena 1661, piso 6º, Capital. — Sede social: Benito Juárez 3860, Capital Federal. — Duración social: 99 años, desde inscripción Registro Público de Comercio. — Objeto: Trabajos de radiología, fotografía científica computada, cibernética, de aplicación en la medicina, veterinaria, bioquímica, odontología, ciencias exactas, naturales, industriales o técnicas, bacteriológica, fisiatría, foniatría, fonoaudiología, higiene industrial y de medicina social, como así también medicina del deporte, tales como retinografía, ratinofluor, escenoigrafía, angiofluoresceinografías, campimetrías, perimetrías, dermatografías, colpofotografías, macro y microfotografías, endofotografías (laringe, esófago, estómago, bronquios y cistoaparofotografías), metalografías, análisis espectográficos, industriales o bioquímicos, fotocine, cinematografía científica, iconografías, registros de evolución de estrabismos y de enfermedades en general, reducción de radiografías, pre y postoperatorios de la cirugía general y en particular de la plástica o reparadora, fotografías de especímenes y de cualquier otro tipo de los distintos registros cuya explicación se haga necesaria en el futuro de acuerdo al desarrollo científico, así como también aquellas actividades médicas, bioquímicas, de computación cibernética, veterinaria, etc. que requiera la intervención de profesionales universitarios debidamente autorizados por autoridades nacionales, provinciales y|o municipales. — Además la fabricación, elaboración, montaje y reparación, modificación y|o mantenimiento de los instrumentos científicos de toda índole, especialmente medicina, veterinaria, bioquímica, computación, cibernética, ciencias económicas, ingeniería, arquitectura y u odontología, prestaciones de servicios de computación, revisaciones integrales de pacientes, electroretinogramas, electrooculogramas, electroencinografías, ortóptica, óptica, y contactología, radiología, colposcopía, oftalmodinamometrías, test de visión ocular y|o industrial, citologías, fotocoagulación, dacrioscistografías, curvas tensionales, ecografías, estudios de convergencia, exoftalmometrías, goniscopías, tonografías, pcopicas, tonometrías y en general todas aquellas actividades establecidas en el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 2.935|77 del 7 de octubre de 1977, referido a la Ley 19.710 pormenorizadas en el Decreto Nº 3.115 o las que se pudieran reglamentar más adelante. — Preparación de conferencias pedagógicas, profesionales, industriales o técnica, mediante audiovisuales u otros procedimientos técnicos para médicos, veterinarios, bioquímicos, contadores o doctores en ciencias económicas, odontólogos, ingenieros, arquitectos, profesores, dirigentes de empresas o de asociaciones de trabajadores o cualquier otra actividad o profesión. — Capital Social: $a 102.000. — Duración autoridades: Directorio: 2 ejercicios. — Sindicatura: 1 ejercicio. — Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Representación legal y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente: Dr. Gustavo Francisco Gancedo; Vicepresidente: Dr. Diego Gonzalo Andrés Saez; Síndico Titular: Dr. Rafael Warembrond Casuto; Síndico Suplente: Dr. Norberto Omar P[illegible].

El Presidente.

$a 782 — Nº 5.213

MOMENTUM
SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Osvaldo Peusner, argentino, casado, 39 años, empresario, L.E. 571.083, domicilio Laprida 1460, 4º B, Capital; Luis Victor Ceriani, argentino, casado, 35 años, ingeniero, L.E. 7.823.081, domicilio S. de Bustamante 2190, 1º, Capital; Mario Hugo Azulay, argentino, casado, contador público, 44 años, L.E. 4.309.126, domicilio Suipacha 1354, 8º A, Capital; Roberto Luis Arano, argentino, casado, 35 años ingeniero industrial, L.E. Nº 7.601.903, domicilio Copérnico 2335, 1º, Cap.; Pablo Daniel Matossian, argentino, casado, 37 años, contador público, L.E. 8.23[illegible].752 domicilio Thames 121, Boulogne, Bs. As. — 2º) Escritura del 22 de mayo de 1984 ante Registro 13 Capital. — 3º) Denominación: "MOMENTUM - SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA S.A.". — 4º) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Suipacha 1380, 2º, Capital. — 5º) Objeto: Fabricación e instalación de estructuras y partes de sistemas de cañerías y tuberías y de equipos especiales para todo tipo de establecimiento, en el país o en el extranjero. Comercialización de toda parte o accesorio de cañerías y equipos especiales. Alquiler de máquinas y equipos para la construcción y la industria. — Asesoramiento técnico e ingenieril para obras e industrias. — Representaciones técnicas y comerciales de sistemas, productos, repuestos y equipos del objeto principal, en el país o en el exterior. — 6º) Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Cien mil pesos argentinos. — 8º) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. — Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente por 1 ejercicio. — Presidente: Luis Victorio Ceriani; Vicepresidente: Osvaldo Peusner; Directores: Mario Hugo Azulay, Roberto Luis Arano, Pablo Daniel Matossian; Síndicos: Titular, Elías Edgardo Varela; Suplente, Jorge Eliseo López. — 9º) Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — 10) Ejercicio: Cierra el 31 de mayo de cada año.

El Directorio.

$a 425 — Nº 5.337

GOLDEN WORLD
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 14|5|1984. — Socios: Luis Alberto Pizzano, argentino, nacido el 7|9|1948, casado, L.E. 5.262.275, comerciante, y Martha Graciela Urquiza, argentina, nacida el 25|12|1949, soltera, L.C. 6.401.905, empleada, domiciliados en Rodríguez Peña 223, piso "P", Cap. Denominación: "GOLDEN WORLD S.A.". Domicilio social: Rodríguez Peña 223, piso 7º "P", Cap. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La compra, venta, permuta, fabricación, importación, exportación de medallas, trofeos, diplomas, distinciones y objetos en general que tengan que ver con aniversarios, regalos o reconocimientos al mérito. — Capital social: Ciento veinte mil pesos argentinos. — Organización de la representación: Un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: En caso de ser necesario legalmente: Síndicos, titular y suplente por un ejercicio. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Luis Alberto Pizzano; Vicepresidenta: Martha Graciela Urquiza.

El Gestor.

$a 289 — Nº 5.372

ALUMCANADA
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo establecido en la Resolución número 3 de la Inspección Nº 3 de la Inspección General de Justicia. — 1) Socios: Don Alfredo Vicente Sáenz, argentino, casado, nacido el 17|5|44, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.439.513, domiciliado en Nueva York 4964, Capital, de profesión comerciante; y doña Nora Briasco, argentina, casada, nacida el 28, 3 45, con Libreta Cívica Nº 5.103.063, comerciante, domiciliada en la calle Nueva York 4964, Capital. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 22 de mayo de 1984. 3) Denominación: "ALUMCANADA S.A.". — 4) Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la fabricación, instalación, comercialización de carpintería de aluminio, sus accesorios y venta de perfiles de aluminio, su exportación e importación. — 6) Capital: El capital social es de pesos argentinos cien mil. — 7) Presidente: Alfredo Vicente Sáenz; Vicepresidenta: Nora Briasco; Síndico Titular: Abraham Koniszcz; Síndica Suplente: María Cristina Brasesco. — 8) El cierre del ejercicio es el día 30 de abril de cada año.

La Escribana.

$a 357 — Nº 5.395

NICOLAS FRATE E HIJOS
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, MINERA Y AGRICOLA GANADERA

Se avisa por un día que por Acta número 31 de Asamblea General Extraordinaria del 22 de setiembre de 1983, protocolizada en escritura Nº 409 del 19 de octubre de 1983, pasada ante el Registro 229 a cargo del escribano Eduardo F. del Carril, NICOLAS FRATE E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL FINANCIERA, INMOBILIARIA, MINERA Y AGRICOLA GANADERA, resolvió aumentar el capital social a la suma de 900.000 pesos argentinos y adecuar el Estatuto Social a la Ley Nº 19.550 de acuerdo a la siguiente redacción: Artículo Primero: La sociedad se denomina Nicolás Frate e Hijos Sociedad Anónima y es continuadora jurídica de Nicolás Frate e Hijos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Minera y Agrícola Ganadera. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, actualmente en Osvaldo Cruz 2406, pudiendo por resolución del Directorio establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del exterior. — Artículo Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, a contar desde su inscripción original en el Registro Público de Comercio el 25 de setiembre de 1953. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: 1) Industriales: Por la industrialización, procesamiento y demás métodos de transformación de mármoles, piedras y granitos de toda especie y calidad, aplicables a la industria de la construcción y todo otro uso. Por la fabricación de todos los elementos, accesorios necesarios para su manipuleo, pulido, lustrado y colocación. 2) Mineras: Por la explotación de canteras y minas, su explotación, extracción en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Código de Minería y con las leyes relacionadas con hidrocarburos, minerales radioactivos y otras que regulen materias conexas. 3) Constructoras: Por la actividad constructora de inmuebles, obras civiles y demás obras públicas o privadas, tanto incluyendo el aporte de materiales y|o mano de obra y en la contratación integral de dichas obras. 4) Comerciales: Por la comercialización, distribución y venta de mármoles, piedras y granitos de toda especie y calidad, así como de los productos obtenidos de la exploración de canteras y minas, su importación y exportación. Compra, venta de materiales para la construcción y maquinarias y accesorios de las actividades industriales, mineras y constructoras enunciadas. 5) Inmobiliarias: Por la compra, venta de inmuebles, realización de loteos, urbanizaciones y demás actividades afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no están prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital. Artículo Cuarto: El capital social es de $a 900.000 (novecientos mil pesos argentinos) representado por novecientas mil acciones de $a 1, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas. Existen dos tipos de acciones Clase A, con derecho a cinco votos por acción de transmisibilidad restringida. Son transmisibles por vía de endoso con los recaudos de los artículos 215 y 213, inc. 3º de la Ley Nº 19.550. Para poder transmitir las acciones de esta clase A, los titulares de ellas deberán seguir el siguiente procedimiento: 1º) Ofrecer fehacientemente las mismas a los accionistas de su grupo, quienes tendrán diez días desde la notificación para ejercer su opción y en proporción a sus tenencias. 2º) No ejercida la opción o ejercida parcialmente, se hará el ofrecimiento de las acciones restantes a los accionistas el otro grupo, en forma fehaciente, quienes podrán ejercer la opción en proporción a sus tenencias, dentro de los diez días de notificados; 3º) No ejercida la opción o ejercida parcialmente, el resto de las acciones podrán ser ofrecidas a terceros; 4º) En ningún caso el precio de venta a terceros podrá ser inferior al requerimiento a los accionistas. Las acciones Clase B tienen derecho a un voto por acción y su transmisibilidad seguirá el siguiente procedimiento 1º) En primer término deberán ser ofrecidas fehacientemente a los accionistas de Clase A, quienes tendrán diez días corridos desde la notificación para ejercer la opción en proporción a sus tenencias: 2º) No ejercida la opción o ejercida parcialmente, se hará el ofrecimiento de las acciones restantes a los accionistas del mismo grupo, en forma fehaciente, quienes podrán ejercer la opción en proporción a sus tenencias dentro de los diez días de la notificación; 3º) No ejercida la opción o ejercida parcialmente, el resto de las acciones podrán ser ofrecidas a terceros; 4º) En ningún caso, el precio de venta a terceros podrá ser inferior al requerido a los accionistas. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Quinto: El capital está constituido por noventa mil acciones de Clase A y ochocientas diez mil acciones de Clase B. — Artículo Sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley Nº 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley Nº 19.550, en cualesquiera de sus variantes, según lo estime conveniente. — Administración y Representación. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de cinco a siete miembros titulares y tres suplentes. Durarán dos ejercicios en sus funciones y podrán ser reelectos. El Directorio en su primera reunión designará a un Presidente y a un Vicepresidente, quien reemplazará al primero en caso de impedimento. Cada Director depositará la suma de $a 1.000 (un mil pesos argentinos), en efectivo o en valores mobiliarios en garantía de sus funciones. — Artículo Noveno: El Directorio funcionará válidamente con la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, teniendo el presidente doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Décimo: El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad para los cuales la ley requiere de poderes especiales, conforme al artículo 1.881 del Código Civil, excepto los incisos 5º y 6º y las establecidas en el artículo 9º del Decreto Nº 5.965|53, pudiendo celebrar toda clase de actos entre ellos: 1º) Comprar, vender y gravar toda clase de bienes, muebles o inmuebles; 2º) Formar y liquidar sociedades; 3º) Adquirir fondos de comercio y establecimientos comerciales o industriales; 4º) Solicitar créditos y operar en general con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Nacional de Desarrollo, Banco Hipotecario Nacional y con otras instituciones bancarias oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, creadas o a crearse; 5º) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, emitir, aceptar, endosar y avalar letras de cambio, pagarés, cheques y todo otro papel de comercio, aceptar fianzas y acordar las garantías que le fueran requeridas en las operaciones derivadas del giro normal del negocio; 6º) Estar en juicio y ejercer las acciones judiciales y extrajudiciales que requieran los intereses sociales, formular denuncias y querellas, otorgar y revocar poderes; 7º) La precedente enumeración es meramente enunciativa, por cuanto el Directorio podrá realizar todos los actos de disposición y administración necesarios para el cumplimiento del objeto social, quedando expresamente prohibido el dar avales o fianzas por operaciones ajenas al giro social. — Artículo Décimo Primero: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente o del Vicepresidente en forma indistinta. En caso de ausencia, impedimento o muerte de alguno de éstos, por dos cualesquiera de los Directores titulares en forma conjunta. — Fiscalización. — Artículo Décimo Segundo: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La Asamblea también deberá elegir un suplente por el mismo término. — Asambleas. — Artículo Décimo Tercero: Toda Asamblea deberá ser citada en la forma establecida en el artículo 237 de la Ley número 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de las Asambleas Unánimes. Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatorias para celebrarse ésta última una hora después de haber fracasado la primera. — Artículo Décimo Cuarto: Rigen el quórum y mayorías determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se considerará constituida válidamente cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presente, salvo los supuestos de los artículos 70, última parte, 83 y 244 in fine de la Ley número 19.550. — Balance, Distribución de Utilidades. — Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esta fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. — Artículo Décimo Sexto: Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el Fondo de Reserva Legal; b) La remuneración del Directorio y Sindicatura, según su caso: c) Reservas facultativas según lo dispuesto en el artículo 70 in fine de la Ley Nº 19.550; d) A dividendos de las acciones ordinarias; e El saldo al destino que determine la Asamblea. — Artículo Décimo Séptimo: Los dividendos deberán ser pagados dentro del ejercicio en el cual fueron aprobados. — Disolución, Liquidación. — Artículo Décimo Octavo: Disuelta la sociedad por cualesquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley Nº 19.550, la liquidación será practicada por él o los liquidadores designados por la Asamblea General Extraordinaria, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley Nº 19.550 y bajo la fiscalización del Síndico.

El Escribano.

$a 3.026 — Nº 5.398

JORGE COHEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura número 242, pasada al folio 641 del Registro 983 de la Capital Federal el 15|6|84, la Sociedad Jorge Cohen S.A., protocolizó la reforma estatutaria sancionada por la Asamblea General Extraordinaria del 13|6|84, de acuerdo a lo siguiente: Artículo Cuarto: El capital social es de un millón cuatrocientos cincuenta mil pesos argentinos, representado por un millón cuatrocientos cincuenta mil acciones de $a 1 (un peso argentino) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de cinco votos cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda decisión sobre aumento del Capital Social será elevada a escritura pública en la que se abonará el impuesto de Sellos se publicarán los avisos correspondientes, se comunicará a la Inspección General de Justicia y se inscribirá registralmente.

El Presidente.

$a 238 — Nº 5.390

REPORT FASHION

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 21|5|1934. Estatuto Modelo. — Socios: Jorge Armando Geler, argentino, casado, comerciante, nacido el 28|11|1952, D.N.I. 10.141.252, y Ester Adela Rezk, argentina, casada, comerciante, nacida el 10|5|1954, D.N.I. 10.892.847, ambos domiciliados en Manuela Pedraza 2356, Cap. — Denominación: "REPORT FASHION S.A.". — Domicilio social: Manuela Pedraza 2356, piso 12, Dpto. C, Cap. Fed. — Objeto: La fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de prendas de vestir y de la indumentaria en todas sus formas. — Capital social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por ejercicio. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Jorge Armando Geler; Vicepresidenta: Esther Adela Rezk; Síndico titular: Daniel Oscar Grassi; Síndico suplente: Rubén Antonio Victorio Caviglia.

El Gestor.

$a 272 — Nº 5.368

DURDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad Anónima que adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia 3|79. — Accionistas: Hugo Néstor Listingart, nacido el 26|1|59, argentino, abogado, D. N. I. número 13.147.013, domiciliado en Melincué 2304, P. B., C, Capital Federal, soltero y don Daniel Arnaldo Gurevich, nacido el 24|3|1952, argentino, comerciante, D. N. I. Nº 10.368.670, domiciliado en Juan B. Ambrosetti 139, Capital Federal, soltero. — Denominación: DURDA S. A. — Domicilio: Melincué 2304, PB, C. Capital Federal. — Objeto: a) Industrial: Fabricación de madera aglomerada, prensada y placards para carpintería. — b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representaciones, mandatos, consignaciones y comisiones sobre materias primas, productos semielaborados, y productos terminados relacionados con los conceptos mencionados en el punto a) del Objeto Social. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos, suscribiendo cincuenta mil pesos argentinos cada uno de los socios e integrando el 25% en efectivo y el resto en hasta dos años. — Directorio: Presidente: Daniel Arnaldo Gurevich. — Vicepresidente: Hugo Néstor Listingart. — Sindicatura: Síndico Titular: Cdor. Rosario Félix Romanelli. — Síndico Suplente: Cdor. Ricardo Claudio Wallach. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Fecha de Constitución: 19 de junio de 1984.

$a 340 — Nº 5.396

S. A. PROTTO HNOS.

RUEDAS Y LLANTAS AUTOMOTRICES INDUSTRIALES Y AFINES

Comunica que con fecha 7 de mayo de 1984 protocolizó el acta de Asamblea del 10 de abril de 1984 en la que se resolvió: 1) Aumento de capital de pesos argentinos 410.008 a $a 1.640.032, mediante la emisión de $a 1.230.024 en acciones ordinarias a colocar a la par y al contado entre los actuales accionistas. — 2) Modificar el Estatuto para posibilitar el cambio de valor nominal de las acciones, llevándolo de pesos argentinos un diezmilésimo ($a 0,0001) a pesos argentinos uno ($a 1). — El nuevo artículo 4º del Estatuto Social modificado conforme a las observaciones formuladas por la Comisión Nacional de Valores ha quedado redactado así: El Capital Social inscripto en el Registro Público de Comercio al 10 de abril de 1984 asciende a $a 410.003 y está representado por 4.100.080.000 acciones ordinarias al portador de $a 0,0001 cada una, de las cuales 1.287.500 acciones son clase A y el resto son Clase B que se canjearán por acciones de V.N. un peso argentino cada una. — Las acciones a emitir en el futuro serán de valor nominal un peso argentino cada una y podrán ser al portador o nominativas, en este último caso endosables o no; ordinarias Clase A o Clase B o preferidas de acuerdo y en la medida que lo admitan las disposiciones en vigencia. — El Capital Social podrá ser elevado por resolución de la Asamblea sin modificación de este Estatuto, de conformidad con lo establecido en el Artículo 188 de la Ley número 19.550. — La Asamblea podrá delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en la época, forma y condiciones de pago que estime convenientes. — La Evolución del Capital Social se indicará, en lo sucesivo, en los Estados Contables.

El Presidente.

$a 374 — Nº 5.338

TEODORO GARCIA 1939

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura Nº 248 del escribano Julio E. Buschiazzo, de la la ciudad de Buenos Aires, el día 23 de mayo de 1984. — Socios: Ernesto Andrés Werner, argentino, casado, D. N. I. número 10.765.680, nacido el 24 de julio de 1953, contador, domiciliado en Tucumán 1484, 10 C, Buenos Aires y Rodolfo Sergio Pascualini, argentino, casado, C. I. P. F., Nº 5.882.479, nacido el 19 de setiembre de 1948, médico, domiciliado en Avda. Libertador 2498, 7º B, Buenos Aires. — Adoptaron sin reservas el Estatuto Modelo de la Resolución Nº 3|79 de la Inspección General de Justicia. — Denominación: TEODORO GARCIA 1939 SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, comprar, vender o permutar, locar, arrendar, o administrar bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso sometidos a la Ley Nº 13.512. — Capital Social: Cien mil pesos, suscriptos en un 90% por el señor Pascualini y en un 10% por el señor Werner, aportando cada socio 25% en efectivo y el saldo en un plazo de dos años. — Domicilio y Sede Social: Teodoro García 1939, 1º A, Buenos Aires. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Presidente y Director Unico: Señor Rodolfo Sergio Pascualini. — Síndico Titular: Ernesto Andrés Werner. — Síndico Suplente: Roberto Puppo, argentino nacido 30 de diciembre de 1955, contador público, D. N. I. Nº 11.929.702, soltero, domiciliado en Montevideo 320, La Tablada. — Todos los contratantes fijan domicilio especial en el social.

El Apoderado.

$a 289 — Nº 5.329

COLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura pública Nº 247 del escribano Julio Buschiazzo, Registro de la Capital Federal, el día 23 de mayo de 1984. — Socios: Jorge Emilio Basile, argentino, casado, contador, C. I. P. F. Nº 5.621.322, nacido 5 de mayo de 1913. — Domicilio: Tucumán 1484, 10 C, Buenos Aires y Graciela Cristina Tonizzo, argentina, nacida el 25 de setiembre de 1958, empleada, D. N. I. Nº 12.855.046, soltera; domiciliada en Campichuelo 1648, Villa Ballester. — Se adoptó sin reservas el Estatuto Modelo de la Resolución Nº 3|79 de la Inspección General de Justicia. — Cada socio suscribe: El señor Basile 50% y la señorita Tonizzo 50%, integrando el 25% en efectivo y el saldo hasta dos año de plazo. — Denominación: COLAN SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, compra, venta en el mercado interno o externo de lana y subproductos. — Capital Social: Cien mil pesos. — Domicilio y Sede Social: Rodríguez Peña 1972, 5º L, Buenos Aires. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada. — Presidente y Director Unico: Esteban Arturo Cordeu, argentino, nacido el 13 de setiembre 1947, Licenciado en Administración, C. I. P. F. Nº 5.405.193, soltero, domiciliado en Avda. Libertador 3540, 6º piso, Buenos Aires. — Síndico Suplente: Rubén Alberto Suscod, argentino, soltero, contador público 29 años de edad, D. N. I. Nº 11.643.919, domiciliado en A. Dikman 1015, Buenos Aires. — Síndico Titular: Jorge Emilio Basile. — Los contratantes fijan domicilio especial en el social.

El Apoderado.

$a 306 — Nº 5.340

CRITERCO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357 se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. Socios: Carlos Esteban Nicolás Terrera, argentino, nacido el 17|11|35, casado, arquitecto, L.E. 4.150.196, domiciliado en Castelli 294, 3º p. B, Capital, y Sergio Marcelo Criado, argentino, nacido el 30|1|56, casado, empresario, D.N.I. número 11.635.701, domiciliado en Pacheco de Melo 2798, 2º p., Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 8|6|84. Denominación: "CRITERCO S.A.". Domicilio: Maipú 216, 6º piso, dpto. H, Capital. Objeto: a) Construcción de inmuebles civiles, rurales e industriales, por cualquiera de los sistemas de propiedad, vertical, horizontal, colectiva, condominio horizontal u otros, con sujeción a las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestos por los bancos oficiales o privados, nacionales, provinciales e institutos u organismos financieros estatales, autárquicos, mixtos o privados; realización de obras de ingeniería y arquitectura de todo tipo. b) Compra, venta de inmuebles urbanos y rurales y todo tipo de operaciones comerciales sobre los mismos, alquiler o arrendamiento de todo tipo de inmuebles, incluso bajo el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal; adquisición, fraccionamiento, subdivisión, parcelamiento, urbanización e intermediación sobre inmuebles. c) Efectuar préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, contratos de leasing, aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Importación y exportación. Ejercer intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Explotación de patentes, marcas y licencias. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $a 100.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Carlos Esteban Nicolás Terrera. Vicepresidente: Sergio Marcelo Criado. Síndico titular: Luis Atilio Villamagna. Síndico suplente: Jorge Pablo Ramón Villamagna. Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 697 — Nº 55.514

SAMUEL KVITKO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por escritura del 3|10|83, ante escribano Luis A. Beruti, según lo resuelto en Asamblea del 29|7|83, se aumentó el capital a $a 60.000, o sea en pesos argentinos 59.750, en acciones ordinarias al portador de $a 1 c|u., con derecho a 5 votos por acción, con derecho a dividendo a partir del 1º|9|83, suscriptas e integradas con saldos acreedores de la cuenta Anticipos Suscripción Acciones; y reformado el artículo 4º del Estatuto, fijándose el capital social en $a 60.000, representado por acciones de $a 1 valor nominal c|u.

El Directorio.

$a 170 — Nº 5.330

EDGAR FERREYRA

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Ramón Edgar Ferreyra, argentino, nacido 20|3|1939, casado, comerciante, L.E. 7.353.930, domiciliado en Independencia 373, Villa Ballester, ciudad y Pdo. Gral. San Martín, Prov. Bs. Aires; Nilda Lily Prado, argentina, nacida 5|5|1938, casada, comerciante, D.N.I. 3.306.478, domiciliada en Independencia 373, Ballester, ciudad y Pdo. Gral. San Martín, Prov. Bs. Aires; y Juan Ricardo Peyran, argentino, nacido 7|7|1954, casado, D.N.I. 11.105.671, domiciliado en Azcuénaga 87, Ramos Mejía, Prov. Bs. Aires, comerciante. — 2º) Fecha del Inst. de Const.: 31|5|1984. — 3º) Denominación: "EDGAR FERREYRA SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Domicilio: Entre Ríos 1940, P.B. "A", Capital Federal. — 5º) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos para el hogar menajes electrodomésticos, electrónicos, audiovisuales, bicicletas y ciclomotores; b) Mediante el otorgamiento de créditos con garantías reales o personales relacionadas con la actividad que realice así como el descuento de documentos, prendas, warrants y demás operaciones financieras lícitas con exclusión de todas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. — 6) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comerco. — 7) Capital: $a 300.000, representado por 300.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una de valor nominal con derecho a un voto por acción. — 8) Administración: Un Directorio compuesto entre uno y cinco miembros con mandato por dos ejercicios siendo reelegibles. — La Asamblea puede designar suplentes por igual o menor número y por el mismo período. — La representación legal de la Sociedad está a cargo del Presidente del Directorio. — 9) Fiscalización: A cargo de un síndico titular con mandato por un ejercicio. — La Asamblea debe designar suplente por igual período y número. — Para el primer período se designa: Presidente: Ramón Edgar Ferreyra; Vicepresidenta: Nilda Lily Prado; Director: Juan Ricardo Peyran; Síndico Titular: José Alberto Ciurlco; Síndico Suplente: Carlos Ramón Brown. — Los directores y síndicos fijan domicilio especial en calle Entre Ríos 1940 P.B. "A" Capital Federal. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre cada año.

La Apoderada.

$a 680 — Nº 5.412

SANTA MATILDE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Matilde Josefina Loreto Galvez de Merino, argentina, nacida 10|12|1920, viuda, comerciante, L. C. Número 7.353.251, domiciliada en Avda. Libertador 3823, 7º piso, Capital Federal; Fernando María José Monedero Galvez, argentino, nacido 30|6|41, casado, arquitecto, L. E. Nº 6.519.719, domiciliado en Bedoya 372, Ciudad de Córdoba, Córdoba. — 2) Fecha del Inst. de Const.: 24|5|84. — 3) Denominación: SANTA MATILDE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Avenida Libertador 3823, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora. La construcción de edificios y obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado y la elaboración, producción, transformación de los materiales utilizados en la construcción. — Inmobiliaria: La compra-venta, permuta, locación administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y sus subdivisiones, fraccionamientos de tierras su urbanización con fines de explotación, renta o enajenación inclusive todas las operaciones de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Agropecuarias: La explotación agrícola ganadera en todas sus formas y el comercio de sus productos. Asimismo podrá explotar establecimientos de campos propios o ajenos cualquiera sean sus características. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. — 6) Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ argentinos 1.000.000, representado por 1.000.000 de acciones ordinarias al portador de $a 1 con derecho a 1 voto por acción. — 8) Administración: un Directorio compuesto por entre uno y cinco miembros con mandato por dos ejercicios siendo reelegibles, la asamblea puede designar suplentes por igual o menor número y por el mismo período. La representación legal de la Sociedad está a cargo del Presidente del Directorio. — 9) Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por un ejercicio, la asamblea debe designar suplente por igual período y número. Para el primer período se designa Presidenta: Matilde Josefina Loreto Gálvez de Merino; Vicepresidente: Fernando María José Monedero Gálvez; Síndico titular: Dr. Carlos Ramón Brown y Síndico suplente: Dr. Jorge Gustavo Bugallo. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Los Directores y Síndicos fijan domicilio especial en: Avda. Libertador 3823, piso 7º, Capital Federal.

La Apoderada.

$a 697 — Nº 5.413

SOTOGRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 27 de abril de 1984, pasada al folio 702 del Registro de Contratos Públicos 533 de Capital Federal, por ante el escribano Rodolfo Mendonça Paz quedó aumentado el capital social a la suma de $a 1.820.000 y emitidas 1.820.000 acciones ordinarias al portador de un peso argentino y un voto por acción y quedó modificado el estatuto social en su artículo cuarto, que quedó redactado: Artículo cuarto: El capital social lo constituye la suma de un millón ochocientos veinte mil pesos argentinos, representado por un millón ochocientos veinte mil acciones ordinarias al portador de un peso argentino valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

El Abogado.

$a 238 — Nº 5.493

FINCAS CAÑERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura número 145, de fecha 6 de diciembre de 1983, acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada en fecha 27 de agosto de 1982, número 1, de la sociedad "FINCAS CAÑERAS SOCIEDAD ANONIMA", Legajo 87.145, que decide elevar el capital social de $a 12.000 a $a 350.000; y la reforma de su estatuto: Artículo 4º) El capital social es de $ 3.500.000.000. — Nota: Por la fecha de la Asamblea el capital consignado en la reforma lo es en pesos Ley 18.188.

El Presidente.

$a 187 — Nº 5.406

MANFOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Leopoldo Santiago Estol Stirling, argentino, 19|12|43, L.E. Nº 7.651.105, casado, licenciado en administración de empresas, Neuquén 2635, Capital Federal y Julio César Dubini, argentino, 11|7|42, D.N.I. Nº 7.731.351, divorciado, abogado, Libertad 936, piso 12 H, Capital Federal. — 2) Escritura Nº 178 del 16|5|84. — 3) MANFOR SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avenida Corrientes 1327, piso 5º 18, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Comerciales: De agente en el mercado abierto, títulos valores conforme a las normas de la Ley Nº 17.811 y que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales. Financieras: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramiento; con referencia a estos últimos quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años. — 7) $a 100.000. — 8) Administración a cargo de un Directorio de dos a siete miembros. La representación legal corresponde al Presidente y en su reemplazo el Vicepresidente. Fiscalización a cargo de un Síndico titular la Asamblea debe también designar un Síndico suplente. — 9) Presidente: Leopoldo Santiago Estol Stirling; Vicepresidente: Julio César Dubini; Síndica titular: Patricia Eugenia Santos; Síndico suplente: Fernando Raúl Acoroni. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 612 — Nº 5.414

OCTOPUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Por Escritura Nº 288 de fecha 19|12|1983, y Modificatoria Escritura Nº 36 del 3|4|1984, ante el Escribano Juan Francisco Rosselli. Socios: Claudio Miguel Liberman, soltero, nacido el 17|8|1950, comerciante, D.N.I. Nº 14.156.457, domicilio en Figueroa Alcorta 3593, Capital; Silvia Zbar, casada, nacida el 5|2|1948, comerciante, L.C. Nº 5.367.497, domicilio en Canning 427, Capital; y María Seifer, viuda, nacida el 18|5|1926, comerciante, L.C. número 2.205.931, domicilio en Corrientes 2987, Capital; todos argentinos. Denominación: OCTOPUS S. A. Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: la compra, venta al por mayor y menor de ropas, vestimenta, zapatos, lencería y ropa de cama; muebles del hogar y juguetería; la confección de ropa de vestir, de cama y calzado. La importación y exportación. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: Doscientos mil pesos argentinos, dividido en 200.000 acciones ordinarias de $a 1.— cada una de valor nominal, al portador, con desociedad estará a cargo de un Directorio La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a siete miembros con mandato por tres ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia, impedimento, vacancia o licencia, al Vicepresidente. Fiscalización: Los accionistas tienen derecho a examinar los libros y papeles sociales y recabar del Directorio los informes que estimen pertinentes. Cuando la sociedad por aumento del capital social estuviere comprendida en el régimen del artículo 299 de la Ley Nº 19.550, la fiscalización estará a cargo de un Síndico titular designado por el término de tres ejercicios por la Asamblea, que simultáneamente designará también suplente. Tendrán las funciones establecidas en los artículos 294 y 295 de la Ley Nº 19.550. Ambos pueden ser reelectos. En este último supuesto los accionistas no podrán ejercer el control individual que les confiere el artículo 55 de la Ley Nº 19.550. Cierre del Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente, Claudio Miguel Liberman; Vicepresidente, Silvia Zbar; y Directora, María Seifer. Domicilio: se fija la sede social en calle Uruguay 772, piso 8º, oficina 81, Capital Federal.

El Escribano.

$a 782.— Nº 5.438

ARTENAY

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 10|11|83, escrituras públicas del 8|2|84 y 2|4|84, Artenay Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley Nº 19.550. Modificación y Adecuación. Denominación: ARTENAY S.A., como continuadora de Artenay Sociedad Anónima Industrial Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Objeto: a) Fabricación y elaboración de productos alimenticios y químicos. b) Compra venta, importación, exportación, distribución y representación de los productos del item a). c) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, inclusive las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. d) Compra, venta y administración de tierras y campos bosques, su cultivo y la explotación por medio de la agricultura, la ganadería y de la industrialización y venta de sus productos. e) Realizar aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; otorgamiento de créditos en general, en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley, exceptuando las operaciones de la ley de entidades financieras. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $a 1.000.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 541.— Nº 5.433

I.B.S.

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. J. Resolución 3|79. — 1º) Guillermo Fernando Comoal, argentino, soltero, abogado, nacido el 15|11|1958, con D. N. I. Nº 12.549.443, domiciliado en la calle Arenales 1635, piso 1º "A", Capital; y doña María Cristina Haidar, argentina, comerciante, soltera, nacida el 12|2|1944, con L. C. Nº 5.465.005, domiciliada en la calle General Enrique Martínez 1230, piso 4º "C", Capital. — 2º) 22|5|1984. — 3º) I.B.S. SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Calle Tucumán 335, piso 2º, "E", Capital. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales de empresas en general. — Importación y Exportación. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Cien mil pesos argentinos. — 7º) Presidente: don Guillermo Fernando Comoal; Vicepresidenta: doña María Cristina Haidar. — Síndico titular: don Eduardo Manlio Horacio Spinelli; Síndico suplente: don Pablo Ignacio Pita. — 8º) 31|5 de cada año.

El Presidente.

$a 340 — Nº 5.452

GRUAS CANAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo 3, año 1979. — 1º) Rubén Joaquín Elcano, argentino, nacido el 6 de enero de 1949, L. E. número 5.525.141, casado, comerciante, San Ginés 1462, San Fernando. — Pedro Luis D'Erasmo, argentino, nacido el 20 de marzo de 1937, L. E. 5.548.092, casado, comerciante, Alsina 1099, San Fernando. — José Mario Zanardi, argentino, nacido el 24 de setiembre de 1923, L. E. 3.247.012, divorciado. — Pastora del Rosario Méndez, nacida el 3 de julio de 1936, L. C. 2.925.993, soltera, comerciante, ambos domiciliados en Avenida Sucre 2146, de Beccar, partido de San Isidro. — Hugo Alberto Elcano, argentino, nacido el 29 de octubre de 1945, L. E. 8.247.778, comerciante, Hipólito Yrigoyen 1486, piso 1º, B, Olivos, siendo todos vecinos de la provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura 253, de fecha 27 de abril de 1982; otra 39 de fecha 11 de enero de 1984. — 3º) GRUAS CANAL SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida Belgrano 1404, piso 2º. — 5º) Prestación de servicios de grúas reparación y venta de motores y maquinarias usadas realización de trabajos de tornería (en pequeño grado). — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). 7º) $ Ley Nº 18.188 (500.000.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Pedro Luis D'Erasmo. — Vicepresidente: Hugo Roberto Elcano; Síndica titular: Yolanda Enriqueta Almirón; Síndico suplente: Alejandro Adolfo Samorlie. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Por escritura de fecha 20 de enero de 1984, número 59 el capital de la sociedad se eleva a la suma de $ argentinos 60.000 (sesenta mil pesos argentinos).

El Presidente del Directorio.

$a 493 — Nº 5.438

BIZERTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima adoptando el estatuto modelo creado por Resolución 3|79 de la I. G. P. J. — 1) Ismael Alfredo Cortiñas, casado, argentino, docente, de 54 años, D. N. I. Nº 4.313.634, domiciliado en Pedro Goyena 1189; y Lucía Josefina Pérez Benítez de Battini, casada, paraguaya, contadora pública nacional, de 31 años, C. I. Nº 6.867.012 Policía Federal, domiciliada en Medrano 255, 2º piso, departamento "C", ambos de Capital Federal. — 2) 12|6|84. — 3) BIZERTA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) San José 1186, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Importación y Exportación: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de todas clases de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluidas las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. — Constructora: Construcción, explotación, administración y venta de inmuebles urbanos y rurales, construcción de obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques y obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola ganadera a través de la realización de cultivos y su recolección, crianza, reproducción y engorde de ganado, forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Directorio formado por 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. Síndicos, 1 titular y 1 suplente, por un año. Presidente: Ismael Alfredo Cortiñas, Síndica titular: Lucía Josefina Pérez Benítez de Battini. Síndico suplente: Ricardo Antonio Pup. — 9) Presidente. — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.

$a 629 — Nº 5.450

MARFINE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Fidel Alberto Neumann, argentino, casado, Doctor en Ciencias Económicas, 52 años, C.I. 2.548.959, 11 de setiembre 1790, Capital Federal; Marta Josefina Pariente de Neumann, argentina, casada, comerciante, 47 años, C.I. 3.008.614, 11 de Setiembre 1790, Capital Federal. — 2º) Escritura 126, 12 de junio de 1984. — 3º) MARFINE SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Gobernador José María Gómez 1070, Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — 6) Comercial: La compra, venta, permuta, consignación, representación y distribución de productos, materiales, mercaderías, maquinarias, herramientas y rodados, destinados a la industria de la construcción; y relativos a la actividad agropecuaria. — Importación y Exportación: Industriales: La fabricación de aberturas y cerramientos, de premoldeados de cemento, lajas y baldosas. — Inmobiliaria Constructora: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal; urbanizaciones, loteos y fraccionamiento, la construcción de viviendas, hoteles, moteles, cabañas, industrias, country club, oficinas o clásicas, incluyendo toda clase de obras de arquitectura e ingeniería, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. — Financieras: Mediante Contratos de Leasing, préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, la constitución de hipotecas y prendas; aportes de capitales a personas, o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas y forestales, sean de propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernación, mestización, compra, venta cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de granjas, chacras y tambos, cultivo de toda clase y naturaleza, forestación y reforestación, cultivo, compra, venta y acopio de toda clase de cereales u otros cultivos de la tierra. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) $a 1.000.000 un millón de pesos argentinos. — 8º) Dos a seis miembros con mandato de tres años. — Presidente: Fidel Alberto Neumann; Vicepresidenta: María Josefina Pariente de Neumann; Directora Suplente: Cora Susana Pariente de Gómez; Sindicatura: Se prescinde de ella. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado,

$a 782.- — Nº 55.517

VILLACOU

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 11|6|84. Constituyen: Jorge Diego Villalba, argentino, divorciado, contador público, nacido el 5|7|45, con L.E. Nº 5.070.484; y Claudia Noemí Couto, argentina, divorciada, comerciante nacida el 22|2|58, con D.N.I. Nº 13.465.753; ambos domiciliados en Chenaut 1925, 1º piso B, Capital. — Denominación: "VILLACOU SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Chenaut 1925, 1º piso "B", Capital. — Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — b) Importación y exportación. c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $a 100.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por tres años, debiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. — Para el caso de que la sociedad quede comprendida dentro de lo estipulado por el inc. 2º del art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Jorge Diego Villalba; Vicepresidenta: Claudia Noemí Couto; Director suplente: Ricardo Emilio Polo.

El Apoderado.

$a 425 — Nº 55.513

DUKEA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por un día: Socios: Luis Alberto Bragagnolo, casado, argentino, médico veterinario, nacido 15|9|47, L. E. Nº 7.606.891, domiciliado en Adrogué, Prov. de Buenos Aires, calle Spiro 157; Mario Alberto Gurioli, casado; argentino, analista de sistemas, nacido 19|2|43, D. N. I. Nº 4.415.849, domiciliado en Bartolomé Mitre 1371, 3º "G", Capital Federal; Ubaldo Humberto Mazars, casado, argentino, electrotécnico, nacido el 9|3|29, L. E. Nº 5.438.051, Olazábal 4417, 7º "C", Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 26|4|84. — Denominación: "DUKEA S. A.". — Domicilio: Bouchard 468, primer piso "A", Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, permuta, arrendamiento, comercialización, importación y exportación de los siguientes elementos: aparatos electrónicos y electrotécnicos de medición, máquinas aplicadas a la técnica de cómputos y de organización de oficinas, máquinas de arte poligráfico, de laboratorio y de mecánica médica, equipos de regulación industrial, medidores y calibradores de consumo, partes componentes para la electrónica e instalaciones de producción tecnológica e instalaciones de producción tecnológica, instalaciones de telecomunicación y centrales telefónicas. — Ejercicio en el país y en el exterior, de la representación agencias, sucursales, conexiones o mandatos de empresas o de particulares nacionales o extranjeras, a fin de realizar las actividades señaladas precedentemente. — Duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a. 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de un voto por acción y un peso argentino valor nominal cada una. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco miembros. — Presidente: Luis Alberto Bragagnolo. — Vicepresidente: Mario Alberto Gurioli. — Director Titular: Ubaldo Huberto Mazars. — Síndico Titular: Ricardo Carlos Dionisio Correa Luna. — Síndico Suplente: Guillermo Federico Woodgate. — Representación Legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Escribano

$a. 680 — Nº 55.531

GRAFMAQ

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 11|6|84. — Estatuto Modelo. — Socios: Juan José Aquilane, de 36 años, casado, argentino, comerciante, L. E. Nº 7.612.341, domiciliado en Adolfo Gonbález Chávez 435 de Temperley, Prov. de Buenos Aires; Alberto Flaminio Monteleone, de 38 años, casado, argentino, comerciante, L. E. Nº 4.540.042, domiciliado en Pavón 2262, piso 5º, Dpto. "D", Capital; Ignacio Salvemini, de 59 años, casado, argentino, comerciante, L. E. Nº 4.325.031, domiciliado en Alvarado 2378, piso 1º, Dpto. 3, Capital y Mirta Amelia Santamocito de Lavergata, de 37 años, viuda, argentina, profesora de corte y confección, L. C. Nº 5.255.146, domiciliada en Pedro Goyena 718, piso 2º, Dpto. "C", Capital. — Denominación: "GRAFMAQ S. A.". — Domicilio Social: Grito de Asencio 3540, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República a la fabricación en todas sus etapas, producción, transformación, montaje, armado, industrialización, distribución, compra, venta, importación y exportación de máquinas gráficas, de cualquier naturaleza o clase que sean, así como sus repuestos y accesorios. — Podrá también ejercer representaciones de máquinas gráficas nacionales o importadas. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Juan José Aquilane. Vicepresidente: Ignacio Salvemini. — Director: Alberto Flaminio Monteleone. — Síndico Titular: Domingo Tadeo Lavergata. — Síndico Suplente: José Campos.

El Gestor

$a 408 — Nº 55.557

ILUMINACION Z

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1º) Adolfo Zorzi, italiano, 62 años, casado, comerciante, C.I. 1.938.780, Carlos Gardel 1708, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Alejandro Zorzi, argentino, 32 años, comerciante, D.N.I. 10.620.256, Antártida Argentina 3584, Carapachay, Provincia de Buenos Aires; Luis Alejandro Pérez, argentino, 28 años, casado, comerciante, D.N.I. 12.164.184; María Teresa Zorzi de Pérez, argentina, 26 años, casada, comerciante, D.N.I. 13.887.080, domiciliados en Fray Luis Beltran 2414, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 73, de fecha 28 de mayo de 1984. — 3º) "ILUMINACION Z SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Roosevelt 2630, piso 4º, C. Ciudad de Buenos Aires; 5º) La compra, venta, distribución, consignación, comercialización, fabricación, e industrialización de artículos para iluminación, eléctricos y afines que se relacionen con el objeto social. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100.000 (cien mil pesos argentinos). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Adolfo Zorzi; Vicepresidente: Luis Alejandro Pérez; Directores: Ricardo Alejandro Zorzi; María Teresa Zorzi de Pérez; Síndico titular: Benito Oscar Masco y como Síndico suplente: Emilio Enrique Larrieu. 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de enero de cada año. Continuación del objeto: Importación y Exportación. — La sociedad adoptó el Estatuto Modelo Inspección General de Justicia.

El Presidente.

$a. 469 — Nº 5.437

APACUY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Santiago Lorenzo, argentino, nacido el 11|10|58; soltero; comerciante, con D.N.I. 13.048.456, domiciliado en la calle Medrano 1922, 8º E, Capital; y Elva Martina López, argentina, nacida el 17|2|32, soltera, comerciante, L.C. 2.085.980 domiciliada en la calle Medrano 1922, 8º E. — 2) Fecha Constitución: 2|4|84. — 3) Denominación Social: APACUY S.A. — 4) Domicilio Social: Azcuénaga 767, 4º, of. 44|45, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Comercial: Compra y venta de elementos de fijación, máquinas y herramientas y montajes para la construcción. Industrial: Referido a su objeto comercial. — 6) Capital Social: $a 100.000. — 7) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro. — 8) Organos de Administración y Fiscalización: Directorio de 2 a 5 miembros por tres años. La sociedad prescindirá de sindicatura, Presidente, Fernando Ramón López; Vicepresidente, Luis Santiago Lorenzo; Directora suplente Elva Martina López. La representación legal la ejerce el Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — 9) El cierre del ejercicio: 30|4 de cada año.

El Apoderado.

$a 309 — Nº 5.491

PRADAIG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Eduardo González, argentino, casado, comerciante, 25 años, D.N.I. 12.424.799, Miró 1513, Capital Federal; Miguel Pablo Gailus, argentino, casado, comerciante, 33 años, D.N.I. 8.329.745, Avelino Díaz 1752, Capital Federal. — 2º) Escritura 107 de fecha 4 de mayo de 1984. 3º) "PRADAIG SOCIEDAD ANONIMA". 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Almirante J. Seguí 569. — 5º) a) La compra, venta, consignación, mandato, permuta, exportación o importación de automotores, camiones, acoplados, semirremolques, tractores y toda clase de vehículos de uso terrestre, o de recreo marítimo, casas rodantes, y embarcaciones de todo tipo, sea sobre unidades nuevas, o usadas, nacionales o importadas; b) La compra, venta, permuta, consignación, mandato, importación, exportación, distribución, producción, y|o fabricación de repuestos y accesorios para automotores; c) El servicio de mantenimiento y reparación integral de automotores y embarcaciones de todo tipo, intervenga o no en su comercialización y con o sin provisión de repuestos a dicho fin; d) La actuación como consecionaria, mandataria, comisionista, o agencia de venta o de colocación de planes para la comercialización de automotores de todo tipo, nacionales o importados; e) La realización de toda clase de tramitaciones y|o gestiones relacionadas con el patentamiento, prenda, obtención de documentaciones, cancelación de gravámenes, bajas, etcétera; de automotores, usados o nuevos, haya o no intervenido en su venta, adjudicación, comercialización, o reparación; f) La explotación comercial de estaciones de servicios para automotores, venta de combustibles, lubricantes, y anexos y la realización de toda clase de servicios propios de dichos establecimientos; g) La explotación de inmuebles y|o espacios públicos, y|o privados para el estacionamiento y|o guarda de automotores, de cualquier tipo; h) El otorgamiento de créditos, con garantías reales, o personales, con la actividad comercial de la sociedad así como el descuento de documentos, prendas y demás operaciones financieras lícitas, con exclusión e todas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Noventa y nueve años (99) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ argentinos 100.000 cien mil pesos. — 8º) Directorio uno a cinco titulares con mandato de tres ejercicios; Presidente: Eduardo González; Director suplente: Miguel Pablo Gailus; Sindicatura se prescinde. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Presidente del Directorio

$a 748 — Nº 5.407

BOTONERA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Acta del 29 de diciembre de 1981 y Escritura del 30 de diciembre de 1981, aumentó el Capital Social y reformó en la siguiente forma el Art. 4): El Capital Social se fija en la suma de $ 505.080.000 representado por 505.080.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1 valor nominal cada acción, con derecho a 5 votos por acción.

El Apoderado

$a. 119.- — Nº 5.428

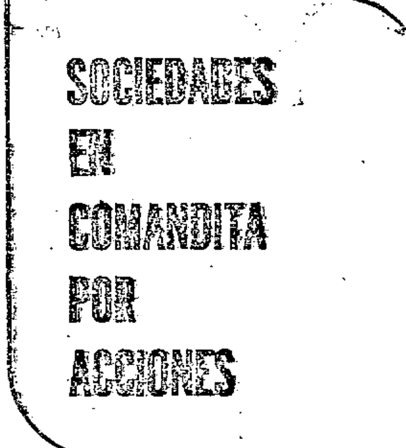
NAARDEN INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea de fecha 10 de octubre de 1983 y Escritura del 26|4|84, la sociedad aumentó su capital social y reformó de la siguiente forma el Art. 5º: El Capital Social es de $a 345.000, representado por 345.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $a 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción.

El Presidente.

$a. 136.- — Nº 5.427



QUILPUE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el cambio de socio comanditado y la adaptación de su contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio el 1º de diciembre de 1965, modificado el 29 de mayo de 1969 y confirmado el 8 de agosto de 1972, según inscripciones en el Registro citado, a la Ley Nº 19.550. Sede Social: Corrientes 1145, undécimo piso, Oficina 100, Buenos Aires. Socia Comanditado Anterior: Ana María Fortunato. Socios Comanditados Actuales: Sergio Ricardo y Ana María Valeria Ruth Giustachini, Doc. Nac. Id. Nº 12.976.876 y 12.976.877. Objeto: a) Inmobiliario: Programación de construcción de vivienda, compra, venta de inmuebles, alquilarlos, otorgar los existentes en comodato, como hasta la fecha, con la condición de que el comodatario sea familiar, se haga cargo de todos los gastos y que el mantenimiento de los inmuebles sea óptimo. b) Financiero: Operar en la Bolsa de Comercio con fondos propios, exclusivamente y asesorar en ese campo. c) Comercial: Comprar y vender lotes de terreno y efectuarles mejoras. d) Industrial: Efectuar construcción civil o industrial de todo tipo. Capital: Seis pesos. Comanditado: Un centavo y comanditario: Cinco pesos con noventa y nueve centavos. Totalmente integrado. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre. Duración: 99 años, a partir del 1º setiembre 1965. Sindicatura: Un titular y un suplente con mandato por un año. Representación Legal: Indistintamente cualquiera de los socios comanditados. Las decisiones societarias se adoptarán por unanimidad de socios comanditados. Limitaciones: Para disponer sobre inmuebles, dar avales y tomar préstamos es necesario la aprobación unánime de una asamblea ad hoc.

El Apoderado.

$a 408 — Nº 5.361

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TINTORERIA INDUSTRIAL BETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura Pública del 1º|3|1984, se resolvió modificar los artículos Primero y Tercero de los anteriores contratos de la sociedad, los que quedarán redactados de la siguiente manera: Primera: Queda constituida la sociedad TINTORERIA INDUSTRIAL BETO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por el término de 45 años a contar del 1º|6|1959. — Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, trabajos de tintorería industrial y estampería industrial, como así también la compra, permuta, venta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, consignación, envasamiento, fraccionamiento, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, relacionadas con fibras textiles, hilados y tejidos de toda clase, u la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, y su negociación en el país y|o fuera de él. — Tercera: El Capital Social se establece en la suma de $a 1.011.030. — Esta cláusula se modifica por aumento del capital social a la suma mencionada en la misma.

El Socio.

$a. 289 — Nº 5.454

PROCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: PROCAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Hace saber que por documento privado de fecha 4|4|1984, se resolvió ampliar el objeto social, modificando el artículo tercero del contrato constitutivo, el que quedará redactado de la siguiente manera: Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación, al por mayor y menor de toda clase de productos vinculados a la industria química, sus componentes y derivados.

El Autorizado.

$a 153 — Nº 5.456

ARIBA INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 30|5|1984. — Contrato Modelo. — Socios: Luis Carlos Arinci, argentino, nacido el 31|8|1950, C. I.P.F. 5.169.955, empresario, domiciliado en Libertad 1144, piso 3º, Cap. y Guillermo Echeverría, argentino, nacido el 2|1|1934, casado, Dr. en ciencias económicas, L.E. 5.856.178, domiciliado en Alsina 1281, piso 6º "A", Cap. — Denominación: ARIBA INTERNACIONAL S.R.L. — Domicilio Social: Alsina 1289, piso 6º, of. "A", Cap. Fed. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, deterceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Importación, exportación, representaciones, comisiones, distribución, agentes, compra, venta, consignaciones, gestiones de negocios, administración bienes y|o comercialización de materias primas, productos y subproductos, mercaderías y derivados industrializados o no, repuestos y accesorios de las industrias alimenticias, textil, metalúrgica y electrónica. — Capital Social: Diez mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no; por 99 ejercicios. — Se designan Gerentes ambos socios. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Gestor.

$a 306 — Nº 5.369

AGRO CUYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Angel Isgro, italiano, casado, nacido el 10/[illegible]/45, 38 años, Cédula de Extranjería Nº 313.935, domiciliado en 25 de Mayo s/n., Los Corralitos, Guaymallén, Pcia. de Mendoza, comerciante, y Jorge Guillermo Márquez, argentino, casado, nacido el 25/5/50, 34 años, C. I. número 10.193.917 P. F., domiciliado en Rosario 578, piso 7º A, Capital Federal. — 2) Instrumento privado 11/6/84. — 3) AGRO CUYO S.R.L. — 4) Rosario 578, piso 7º A, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, invistiendo a tales fines el carácter de productora, mandataria, consignataria, representante, acopiadora, depositaria, importadora, exportadora, tanto en el país como en el extranjero, la compra, venta, permuta y todas las actividades comerciales referentes a hortalizas, frutas, frutos, cereales, oleaginosas y todo tipo de productos y subproductos, agrícolas, alimenticios del país y del extranjero para la venta y comercialización de los mismos ejerciendo tal actividad en cualquier parte del país y especialmente en la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires, mercados centrales de abastecimientos o de concentración de productos o subproductos agrícolas creados o a crearse en el país. A tal fin la sociedad tiene plena chos, contraer obligaciones, efectuar inverchos, crear obligaciones, efectuar inversiones en otras sociedades, aceptar concesiones, permisos, autorizaciones de entes oficiales o privados, licitar, alquilar o arrendar locales, oficinas, depósitos dentro de la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires y otros centros de abastecimientos y todos los actos necesarios para cumplir su objeto. — 6) 90 años, a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $a 15.000, dividido en 15.000 cuotas de $a 1 c/u., correspondiéndole el 50 % del capital social a cada uno de los socios. — 8) Ambos socios con cargos de Gerentes y representación legal, obligando a la misma en forma indistinta o conjuntamente. — 9) Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.

El Autorizado.
$a 544 — Nº 5.471

CALVIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Por contrato privado de fecha 29/5/84, los socios: Víctor Ariel Murstein, argentino, nacido el 1º/3/58, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 12.012.388, domiciliado en Lavalleja 274, 2º B, Capital; Carlos Manuel Schraiber, argentino, nacido el 6/4/57, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 13.653.793, domiciliado en Franklin 1020, 5º, 17, Capital; Héctor Roberto Vespa, argentino, 45 años, comerciante, divorciado, L. E. Nº 4.286.384, domiciliado en Benjamín Victorica 2816, departamento 1, de Capital Federal, y Abraham Alberto Carchak Canes, paraguayo, de 62 años, comerciante, C. I. Nº 1.907.015, casado, domiciliado en Benjamín Victorica 2816, Capital Federal, constituyen la sociedad CALVIRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Legal: Avenida de los Incas 5057. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Fabricación, distribución y comercialización de tarjetas, posters, señaladores, artículos de papelería y librería en general, artículos para regalos, imprenta y afines. Capital: Pesos argentino 200.000. Administración, Representación y Uso de la Firma Social: Estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e idinstinta, socios o no, por el término de dos ejercicios. Ejercicio Social: 31/12 de cada año. Socios Gerentes: Carlos Manuel Schraiber; Víctor Ariel Murstein; Héctor Roberto Vespa y Abraham Alberto Carchak Canes.

La Apoderada.
$a 391 — Nº 54.472

MAS-JOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Por contratos privados de fechas 7/5/84 y 8/6/84, los socios: María Azucena Suáárez, soltera, con D.N.I. Nº 12.722.699, argentina, nacida el 2/2/57, domiciliada en Fray Mamerto Esquiú 5474, departamento 6, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires, comerciante, y Yolanda Mercedes Sosa, soltera, D.N.I. Nº 10.501.616, argentina, nacida el 8/9/53, domicialiada en José María Bosch 1574, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires, comerciante, constituyen la sociedad MAS-JOR S.R.L. Domicilio Legal: Esmeralda 1066, 2º G. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto prestación de servicios de limpieza, con personal propio o contratación de personal por cuenta de terceros. Capital: $a 20.000. Administración, Representación y Uso de la Firma Social: Estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio. Ejercicio Social: 31/3 de cada año. Socios Gerentes: Yolanda Mercedes Sosa.

La Apoderada.
$a 306 — Nº 5.473

SCOUTSIETE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo I.G.J.: 1) Oscar Enrique Marino, argentino, casado, de 29 años de edad, domiciliado en Italia 2150, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires, D.N.I. número 1[illegible].18[illegible].814; [illegible] Jorge Gómez Congost, argentino, casado, de 28 años de edad, domiciliado en San José 770, Capital, D.N.I. Nº 12.086.014; Carlos Esteban Marino, argentino, casado, de 37 años de edad, domiciliado en Río Cuarto 3241, Capital, L. E. Nº 7.594.045; Pablo Andrés Gutiérrez, argentino, casado, de 25 años de edad, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3193, Capital, D.N.I. Nº 13.092.114. — 2) 19 de junio de 1984. — 3) SCOUTSIETE S.R.L. — 4) La Rioja 2074, Capital. — 5) Fabricación y comercialización de artículos para deportes y camping, prendas deportivas, útiles escolares y artículos de publicidad. — 6) 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos argentinos 40.000. — 8) Asumen la calidad de Gerentes los cuatro socios en forma indistinta, con una garantía de $a 2.500 por un ejercicio. — 9) Uso de firma individual. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$a 306 — Nº 5.484

LA CASOBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 18 de noviembre de 1982. Socios: Domingo Gabriel D'Amelio, 31 años, soltero, argentino, comerciante, C.I. Nº 6.[illegible]3.357, con domicilio en calle Arenales 1371, Capital Federal; Enrique Alberto Almirón, 28 años, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 11.424.488, con domicilio en Sánchez de Bustamante 556, planta baja, Dpto. D, Capital Federal; y Daniel Alberto González, 31 años, comerciante C.I. Nº 6.285.014, casado con María Inés Baeza, C.I. Nº 8.509.123, con domicilio en la calle Blanco Encalada 3195, piso 2º, Dpto. 13, Capital Federal. Denominación: LA CASOBA S.R.L. Domicilio Legal: Sánchez de Bustamante 2680, Capital Federal. Objeto Social: Compra, venta, fabricación, comercialización, importación, exportación, elaboración, fabricación, envasado por cuenta propia o asociada a terceros de artículos comestibles, de limpieza y perfumería. Podrá comprar, vender, instalar, explotar supermercados, confiterías y servicios de comidas a domicilio. Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $a 30.000, suscripto e integrado por los socios de la siguiente manera: Domingo Gabriel D'Amelio, 15.000 cuotas de 1.000 pesos ley cada una; Enrique Alberto Almirón, 7.500 cuotas de 1.0000 pesos ley cada una; Daniel Alberto González, 7.500 cuotas de 1.000 pesos ley cada una. Integrado el 50 por ciento en dinero efectivo, el resto a integrar en dos años a partir de la inscripción. Administración: A cargo de los tres socios, durante cinco ejercicios. Cierre Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Autorizado.
$a 459.— Nº 5.470

HERNAN MOYANO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha Documento: 4/4/1984. Socios: Hernán Moyano, argentino, nacido el 29/7 1941, empresario, casado, L.E. número 4.372.198, domiciliado en Rodríguez Peña 1875, piso 8º A, de esta Capital; Diego Peralta Ramos, argentino, nacido el 5/9/1941, ingeniero industrial, casado, L.E. Nº 4.377.948, dmiciliado en Parera 20 piso 4º de esta Capital. Duración: 20 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Capital: $a 30.000. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Inmobiliaria: a) Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones, asesorar y promover inversiones y financiaciones; todo ello relacionado con el objeto inmobiliario. Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta por dos ejercicios, en la misma forma estará el uso de la firma social. Domicilio: Arenales 1147, piso 1º, Capital Federal. Gerentes: Hernán Moyano y Diego Peralta Ramos. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Socio.
$a 323.— Nº 5.457

ELECTROGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ismael Rodríguez, argentino, soltero, domiciliado en Finochietto 1251, departamento 6, Capital, C.I. Nº 9.269.750, comerciante, nacido el 28/8/61; y Carlos Alberto Arzeni, argentino, casado, domiciliado en Pola 3553, Capital, L.E. número 7.866.117, comerciante, nacido el 15/7/49. — 2) Contrato Modelo del 11/6/1984. — 3) ELECROGRAF S.R.L. — 4) San Antonio 782, Dpto. 2, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, el diseño, proyecto, instalación y mantenimiento de equipos electrónicos aplicados a la automatización de la industria. La compra y venta de materiales y equipos destinados a tales fines. Importación y exportación en general. — 6) 10 años, contados a partir desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 50.000. — 8) y 9) La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de ambos socios gerentes durante 10 ejercicios. — 10) 31 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 272.— Nº 5.469

VALLE GRANDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Enrique Ignacio Zabaleta, argentino, soltero, D.N.I. 4.290.477, comerciante, nacido el 15/7/39, domicilio calle Emilio Mitre 1457, P.B., depto. 3; Orlando Santiago Rizzi argentino, casado, comerciante, nacido el 20/3/31, C.I. Nº 2.757.257 de Pol. Fed., domicilio calle Schmidel 5823; y Ana María Josefina Diez de Mingo, argentina, casada, nacida el 29/[illegible]/50, C.I. 6.191.987 de Pol. Fed., ama de casa, domicilio Av. Donato Alvarez 254. — Constitución: [illegible]/4/84 y 31/5/84. — Denominación: VALLE GRANDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Calle Suárez 3687. — Duración: Cinco años a contar de la fecha de su constitución. — Capital: $a 100.000, dividido en 100 cuotas de pesos argentinos 1.000 cada una. — Objeto: La explotación en todas sus formas de la destilación de vinos orujos o borras de origen vínico para la obtención de alcoholes, su comercialización y distribución en cualquier lugar de la república, pudiendo a tal efecto propiciar su exportación a cualquier país y siempre de consumo con las normas que sobre este particular fije el superior gobierno de la nación. También y como aditamento, podrá dedicarse a la comercialización y venta de productos regionales, tales como vinos, vinagres, alcoholes, conservas, frutas en todas sus variedades, ya sean frescas o secas. La gerencia y administración de la sociedad será ejercida por Enrique Ignacio Zabaleta, Orlando Santiago Rizzi y Guillermo Alejandro Mingo, argentino, casado nacido el 3/12/45, C.I. 811.227 de Pol. Fed., comerciante, domicilio calle Av. Donato Alvarez 254. El plazo de duración del mandato de los Gerentes será por tres ejercicios, sin perjuicio de ser reelectos. Los tres Gerentes constituyen domicilios especiales en la Av. Amancio Alcorta 2862, de esta ciudad. — Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año. Los Gerentes actuarán en forma conjunta, alternada o indistintamente.

El Apoderado.
$a 493 — Nº 55.582

ALAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Inspección General de Justicia se hace saber por un día lo siguiente: 1) Juan Alberto Goldaracena, de 69 años de edad, casado en primeras nupcias con Agustina Luisa Teresa Vilar, argentino, C.I. 1.053.202, comerciante, domiciliado en la calle Arenales 1947 Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Alberto Osvaldo Alberti, de 28 años de edad, casado en primeras nupcias con Cristina Antonia Delgado argentino, con D.N.I. 11.386.733, comerciante, domiciliado en la calle Pasaje R. de Ibarrola 3456, Capital Federal; y Osvaldo Héctor Alberti, de 49 años de edad, casado en primeras nupcias con Adelia Francisca Huryk, argentino, C.I. 3.874.357, comerciante, domiciliado en la calle Pasaje R. de Ibarrola 3456, Capital Federal. — 2) Instrumento privado del 2 de enero de 1984. — 3) ALAX S.R.L. — 4) Pasaje R. de Ibarrola 3456. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades. Compra, venta de inmuebles y/o todo tipo de operaciones inmobiliarias. Compra, venta de automóviles, camiones y/o motocicletas y sus correspondientes repuestos y/o accesorios. Compra, venta de embarcaciones y/o todo tipo de vehículos náuticos como así también sus repuestos, motores y/o accesorios. — 6) Cinco años. — 7) El capital social se fija en la suma de cuarenta y cinco mil pesos argentinos ($a 45.000) aportado por los socios en partes iguales. — 8) La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios señores Juan Alberto Goldaracena, Osvaldo Héctor Alberti y Alberto Osvaldo Alberti. — 9) El uso de la firma social será por el señor Juan Alberto Goldaracena y una cualquiera de los señores Osvaldo Héctor Alberti o Alberto Osvaldo Alberti. — 10) El 31 de diciembre.

El Gerente.
$a 510 — Nº 5.341

GALILEO SERVICIO DE COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357 se hace saber: Constitución: Contrato Modelo, Resolución I.G.P.J. 6/83. — Socios: Leonardo Isaac Zrycki, argentino, soltero, comerciante, de 30 años de edad, D.N.I. 11.260.072, domiciliado en Cnel. Díaz 1965, 4º piso, depto. D, Capital; y Ana Regina Gorelik, argentina, soltera, comerciante, de 25 años, D.N.I. 13.188.150, domiciliada en San Luis 2428, 8º piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 4/6/84. — Denominación: GALILEO SERVICIO DE COMPUTACION S.R.L. — Domicilio: Cnel. Díaz 1935, 4º piso, depto. D, Capital. — Objeto: Análisis de sistemas de información, programación de datos e información, alquiler, compra y venta de componentes y accesorios y actividades conexas a computación. — Duración: 15 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los dos socios, con el carácter de Gerentes quienes por el término de tres ejercicios actuarán en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: El 31 de dicimbre de cada año.

Los Socios.
$a 340 — Nº 5.352

ASESORES RELACIONES INTERNAS EMPRESARIAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que con fecha del 30 de marzo de 1984 reformó la cláusula tercera del contrato social que queda así redactada: Tiene por objeto específico la prestación de servicios eventuales, para permitir y facilitar a terceros, la asistencia de personal administrativo, industrial técnico y en el área de comercialización que cubra tareas en forma temporaria.

La Autorizada.
$a 119 — Nº 5.326

DART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 29 de agosto de 1983. — Denominación: "Dart Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Reactivación del contrato social por expiración del plazo de duración operado el 1º de marzo de 1981; aumento del capital a la suma de $a 5.000 y adecuación del contrato social a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. — Denominación: DART SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Segurola 395, Capital. — Plazo de Duración: 20 años, contados desde la inscripción de la reactivación en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación de la estación de servicio para automotores sita en la Avenida Avellaneda esquina Segurola 395, de esta Ciudad, pudiendo desarrollar todas las actividades complementarias y afines sin limitación alguna. — Capital: $a 5.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de los socios Ernesto García y Leoncio Valdesogo, en su carácter de gerentes, en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 25[illegible] — Nº 55.511

N. B. AMOBLAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución por Contrato Modelo de la I.G.J. — 1) María Esther Pampin de Blanco, argentina. 16|2|26, D.N.I. 1.144.242, viuda, comerciante, Mansilla 4376, Villa Dominico; Sara Ester Blanco de Bernardelle, argentina, 19|6|48, casada, L.C. 5.773.275, comerciante, Curapaligüe 650, Capital; Néstor Bernardelle, argentino, 14|2|45, casado comerciante, L.E. 7.755.235, Curapaligüe 650 Capital. 2) 14|3|84 y 23|5|84. — 3) N. B. AMOBLAMIENTOS S.R.L. — 4) Curapaligüe 650, Capital Federal. — 5) a) La provisión de maderas y materiales básicos relacionados con ella y todo lo referido a carpintería mecánica y muebles en general para suministros de hospitales y|o reparticiones similares; b) La provisión de caños, mangueras, tubos y conexiones, barras, chapas y perfiles metálicos, materiales no metálicos manufacturados y materiales plásticos manufacturados; c) La provisión de telas, cueros, carpas y toldos y todo lo referido a tapicería en general; d) La provisión de todo tipo de personal (oficiales y profesionales) para la colocación e instalación de los rubros antes mencionados. — 6) 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 10.000. — 8) Gerentes: Néstor Bernardelle. — 10) El 30 3 de cada año.

El Gerente.

$a 289 — Nº 5.365

CASA TOMADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nro. 205 del 8 5 84, otorgada al Fº 614 del Registro 217 de Capital Federal. — Tomás Alberto Chinski, soltero, argentino, 29|8|46, docente, D. N. I. 8.259.914, domicilio Jerónimo Salguero 1773, 3º "10", Capital Federal. — Gabriel Gustavo Pinto, soltero, argentino, nacido, 22 3|55, dibujante, D. N. I. 11.734.259, doña Patricia Susana Pinto, soltera, argentina, nacida 10|12|49, D. N. I. 10.147.615, ambos domiciliados en Avenida Rivadavia 8348, 16 "A", y Eduardo Elías Arbetman, soltero, argentino, nacido 19|4|45, comerciante, L. E. 8.099.532, domiciliado en Zárraga 3954, todos de Capital Federal, constituyeron CASA TOMADA S. R. L., y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, su plazo de duración es de 10 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, tiene por objeto dedicarse a la explotación de restaurantes, bares y cualquier tipo de establecimiento dedicado a la gastronomía, espectáculos y entretenimientos. El capital es de $a 60.000 dividido en 60.000 cuotas de $a 1 cada una suscriptas en la siguiente forma: 15.000 cuotas por cada uno de los señores Gabriel Pinto y Patricia Susana Pinto, 20.000 cuotas por Tomás Alberto Chinski y 10.000 cuotas por Eduardo Elías Arbetman. La sociedad será dirigida y administrada por los socios Tomás Alberto Chinski y Gabriel Gustavo Pinto, quienes quedan designados gerentes durante la vigencia de la sociedad, estando el uso de la firma a cargo de ellos en forma conjunta. El ejercicio económico cierra el 31|5 de cada año. Establece la sede en Serrano 2180, Capital Federal.

El Escribano.

$a 374 — Nº 55.574

CASA MARTINEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8 de mayo de 1984, Gabriel Francisco Martínez, L. E. 175.507. — José Martínez, L. E. 250.504 y Joaquín Martínez, L. E. Nro. 200.880, todos argentinos, mayores de edad, casados, comerciantes, únicos integrantes de CASA MARTINEZ S. R. L., hacen saber que renunció al cargo de gerente de la empresa don Joaquín Martínez, quedando como únicos gerentes no socios los señores Pedro Quintian, L. E. 443.530 y Héctor Ricardo De Sante, L. E. 4.376.207, ambos casados, argentinos, comerciantes, mayores de edad, domiciliados Hipólito Yrigoyen 932, domicilio de la sociedad, modificándose en consecuencia el artículo octavo del estatuto social.

El Abogado.

$a 170 — Nº 55.524

FAMITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de FAMITEX S.R. L., con sede legal en Valle 91, Capital, según escritura Nº 117 del 29|3|84 pasada al folio 213 del Registro 483. Integrantes: Roberto Concherle, italiano, nacido el 29|7|45, industrial, C. I. Policía Federal 5.163.143 y Angela Dolores Di Leo, argentina, 20|8,51, comerciante, D. N. I. 10.109.233, ambos casados, domiciliados Juan XXIII 1640, de Martín Coronado, Buenos Aires. — Plazo de Duración: 99 años. — Objeto Social: Por sí, por terceros o asociada a terceros a fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, así como maquinarias para industria textil y en especial frazadas, mantas, manteles, cortinas y colchas. Capital Social: $a 20.000 en 2.000 cuotas de $a 10 cada una, suscripta por los socios en partes iguales aportando el 25 por ciento y complementando el saldo en 2 años. — Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Dirección, administración y gerencia y uso de firma social ambos socios indistintamente.

El Autorizado.

$a 255 — Nº 55.533

ESTUDIO ADUANERO R. R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 27|4|84 pasada al folio 187 Registro 797 de Capital Federal, el socio José María Rosendo vendió, cedió y transfirió a los socios Marcelo Roffo y Carlos Edgardo José Acuña, las 67 cuotas de capital que tenía en la sociedad ESTUDIO ADUANERO R. R. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por el importe de pesos argentinos 5.000 y se modificaron las cláusulas cuarta y quinta del contrato social, que quedan así redactadas: Cuarta: El capital se fija en la suma de pesos argentinos doscientos, dividido en doscientas cuotas de un peso argentino cada una, que los socios suscribieron e integraron totalmente en la siguiente proporción: 100 cuotas o sea cien pesos, el señor Marcelo Roffo y 100 cuotas o sea cien pesos, el señor Carlos Edgardo José Acuña. — Quinta: La sociedad será representada, dirigida y administrada por ambos socios, en forma indistinta, quienes tendrán el uso de la firma social, en carácter de gerentes, de la misma, lo cual aceptan y asumen en este acto.

El Socio Gerente.

$a 255 — Nº 55.578

AGÜERO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 15|5|84 ante Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de Capital Federal. — Socios: José María Agüero, argentino, casado, comerciante, nacido el 5|9|44, L.E. 4.449.238, domicilio Moldes 2770, Capital Federal; y Andrés María Agüero, argentino, casado, comerciante, nacido el 2|11|52, D.N.I. 10.630.787, domicilio Talcahuano 1272 piso 22 A, Capital Federal. — Denominación Social: AGÜERO HNOS. S.R.L. — Domicilio Social: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Córdoba 1097, piso 12 C, Capital Federal. — Objeto: a) Comerciales: Comercialización por cualquier medio, inclusive compra, venta, importación y exportación de materiales para la construcción y equipamiento de viviendas, comercio, oficinas e industrias; b) Constructora: Mediante la construcción de edificios y|u otras obras públicas y privadas; c) Financieras: Mediante inversiones y aporte de capitales a terceros, negociación de valores mobiliarios, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos y demás operaciones financieras permitidas por las leyes excluyéndose las previstas en la Ley 21.526; d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. — Plazo de Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos argentinos 100.000. — Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: 31|12.

El Escribano.

$a 425 — Nº 5.497

TALEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Patricio Niveyro, argentino, casado, D.N.I. 10.217.453, comerciante, nacido el 4 de mayo de 1952, domiciliado en Cazón 707, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Alejandra Niveyro, argentina, soltera, D.N.I. 11.477.139, comerciante, nacida el 22 de febrero de 1954, domiciliada en la calle Gelly y Obes 2303, Capital Federal y Alberto Peliazza, argentino, casado, L.E. 7.611.024, comerciante, nacido el 27 de setiembre de 1947, domiciliado en la calle Emilio Castro 5063, Capital Federal. — Denominación: TALEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Constitución: 1º de junio de 1984. — Duración: Cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La confección, fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación de indumentaria de todo tipo y de tejidos de lana, hilo, algodón y todo otro tipo de fibras naturales o sintéticas. — Capital Social: Pesos argentinos: 100.000, dividido en 100.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una, totalmente suscripto de esta manera: Patricio Niveyro $a 20.000; Alejandra Niveyro $a 40.000; Alberto Peliazza $a 40.000. — Integración: Las cuotas se integran en 25 % en efectivo. — El saldo será integrado dentro del plazo de dos años. — Administración: Se designan socios gerentes a Alejandra Niveyro y Patricio Niveyro, como socios gerentes, actuando individual o indistintamente por el término de 5 ejercicios. — Garantía Socios Gerentes: $a 10.000 cada uno. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Sede Social: Sarmiento 4527, planta baja, Capital Federal. — Se adhiere a Contrato Modelo S.R.L. de la Inspección General de Justicia.

El Autorizado.

$a 493 — Nº 5.451

MEDITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Héctor Carballido, argentino, soltero, comerciante, de 31 años, domiciliado en Coronel Molinedo 1961, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., D.N.I. 10.932.015. — José Luis Barrera, argentino, casado, comerciante, de 57 años, domiciliado en Beruti 2354, Martínez, Pcia. de Bs. As., L.E. Nº 4.224.407. — 2) Por documento privado de fecha 30 de abril de 1984. — 3) MEDITAL S.R.L. — 4) Avda. Corrientes 1319, 2º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación, representación de marcas y patentes de invención, comisiones y consignaciones de instrumental y aparatos médicos, científicos, de óptica y radiología, material y equipamiento hospitalario. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer las obligaciones que no sean prohibidas por las leyes o por este contrato. — 6) 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 50.000, dividido en 50.000 cuotas de capital de $a 1. — 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta y revistiendo el carácter de Gerentes. — El plazo de su mandato será de 15 ejercicios, siendo reelegibles. — 10) 30 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.

$a 357 — Nº 5.425

MICHEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato privado de fecha 18 de junio de 1984, las señoras doña Nilda Esther Michel de Romanelli y doña Norma Amanda Balumelli, renuncian a sus cargos de gerentes de la sociedad MICHEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificando al mismo tiempo la cláusula quinta del contrato original, que quedará como sigue: "Quinta: La administración y representación de la sociedad, estará a cargo de los socios señores Orlando Romanelli y Eduardo Alfonso Gassi, quienes podrán actuar en forma indistinta o conjunta. — Ambos socios tienen el carácter de Gerentes de la Sociedad".

La Gerencia.

$a 170 — Nº 5.445

MIRAMONTES HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 27-12-83, los socios Jorge Antonio Miramontes y María Elena Millán de Miramontes, ceden y transfieren en favor de sus consocios Carlos Alberto Miramontes, Clyde Angelino de Miramontes, Manuel Eduardo Miramontes y Elena Esther Capello de Miramontes, la totalidad de sus cuotas sociales (33,3%). — Los restantes socios mencionados las adquieren por partes iguales y al valor de la fecha de constitución de la sociedad. — Asimismo los actuales y únicos integrantes de la sociedad deciden modificar la cláusula cuarta por instrumento privado de fecha 2-5-84, para dejar sentado que las cuotas sean asignadas en forma entera a cada socio y adecuar el capital social a pesos argentinos, o sea $a 12.000, dividido en 100 cuotas de pesos argentinos 120 cada una.

El Socio Gerente.

$a 255 — Nº 5.449

ACLARACIONES

BAR RESTAURANTE BERNA

S.R.L.

Con relación a la publicación del día 22|6|84, recibo Nº 55.169, de la citada sociedad, se aclara que el número correcto de Secretaría es 30.

El Abogado.

$a 68 e. 29|6 Nº 55.549 v. 29|6|84

CONSTRUCTORA PLANES

S.R.L.

Comunica que por escritura pública número 108 de fecha 17|5|84, rectificó su denominación que se publicara en el B. Oficial el 20|2|84 como "Planes, Sociedad de Responsabilidad Limitada", quedando como en el encabezamiento.

El Gestor.

$a 68 e. 29|6 Nº 5.371 v. 29|6|84

GUIMAC

S.R.L.

Se hace saber en relación al recibo Nº 2.376 publicado el 8 de junio de 1984, de la sociedad Guimac, Sociedad de Responsabilidad Limitada, que por error se consigna como apellido de uno de los socios constitutivos el de Macchedonio cuando en realidad su nombre y apellido correcto es Guillermo Jorge Machedonio.

La Autorizada.

$a 68 e. 29|6 Nº 5.380 v. 29|6|84



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría número 7, en autos: "CUCULASQUI DE ISOLDI LILIANA EDIT c|ISOLDI ANTONIO EDUARDO s|Divorcio", ha dispuesto notificar los siguiente: "Buenos Aires, abril 26 de 1984... de la demanda instaurada traslado a los efectos de comparecer y contestarla dentro del término de quince días. — Cítese por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial en caso de incomparecencia... — Firmado: Silvio Pablo Pestalardo, Juez Nacional en lo Civil. — Un sello: Silvio Pablo Pestalardo, Juez Nacional en lo Civil. — " Buenos Aires, 6 de junio de 1984. — En atención a lo solicitado y las razones expuestas... desígnase nueva audiencia para el día 4 del mes de julio de 1984 a las 11 horas. — Notifíquese en la forma dispuesta a fs. 13. — Firmado: Silvio Pablo Pestalardo, Juez Nacional en lo Civil. — Un sello: Silvio Pablo Pestalardo, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, junio 14 de 1984. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$a 432.— e. 29|6 Nº 5.419 v. 2|7|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONINA TOSCANO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1984. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$a 120.— e. 29|6 Nº 54 849 v. 3|7|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18|?|84 al 21|6|84.

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita a BRANKO MILOSEVIC para que comparezca a tomar intervención en autos: "Milosevic Branko s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto. — Publíquese 1 vez por mes durante 6 meses en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, junio 27 de 1984. — El Secretario.

$a 72.— e. 29|6 Nº 50.731 v. 29|6|84

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a EMILIA LEONOR RODRIGUEZ de BARBONA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Barbona, Felipe Andrés c|Rodríguez, Emilia

Leonor s/Divorcio", dentro del plazo de 5 días, bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor Oficial de Ausente para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 4 de 1984. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$a 152.— e. 29.6 Nº 55.550 v. 2|7|84

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, de la Capital Federal, cita y emplaza a doña YU WE LEE de LIN, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Lee, Yu Wen s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese un día por mes durante seis meses consecutivos.

Buenos Aires, marzo 22 de 1984. — José María Irigaray, secretario.

$a 72.— e. 29|6 Nº 50.780 v. 29|6|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, a cargo del Dr. Juan Carlos Dupuis, Secretaría Nº 49, (Talcahuano 550, piso 6º), cita y emplaza al Sr. VICTOR OSCAR ALI, para que en el término de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Montenegro de Ali, Nilda Zulema c|Ali Víctor Oscar s|Divorcio". bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 30 de 1984. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

$a 240.— e. 29.6 Nº 5.426 v. 2|7.84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, a cargo del Dr. Juan Carlos Dupuis, Secretaría Nº 50, en los autos: "Cerdán Pedro s/Ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza a don PEDRO CERDAN. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1984. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

$a 72.- e. 30|5 Nº 1.453 v. 30|5 84

$a 72.- e. 29|6 Nº 4.263 v. 29 6 84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, comunica por cinco días, en autos caratulados: "COMPLEJO ARGENTINO DE INGENIERIA S.A.I.C. s/quiebra", Expte. Nº 50.821, que se ha resuelto: Fijar plazo hasta el día 24 de agosto de 1984 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (art. 96 inc. 1º). Fijar audiencia para junta de acreedores, para el día 30 de octubre de 1984 a las 10.00 horas. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico dentro de cinco días. — El Síndico designado en la presente quiebra es el contador: José Luis Testa, con domicilio constituido en la calle Alsina 292, 4º piso C.

Buenos Aires, 25 de junio de 1984. — Marthe S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 29|6 Nº 2.492 v. 5|7|84

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "AUTOSERVICIO GASCON SOCIEDAD ANONIMA", Síndico Saúl Rymberg con domicilio en San Martín de Tours 2916, p. 4º A, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de agosto de 1984. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de noviembre de 1984, a las 10.00 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 29 6 Nº 2.493 v. 5|7|84

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría número 20, comunica por un día, que en los autos caratulados "Empresaria S. C. A. s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta". Expte. Nº 40.029, se calificó de culpable y fraudulenta la conducta del Sr. SAMUEL HOLODOVSKY.

Buenos Aires, 16 de abril de 1984. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 29|6 Nº 2.491 v. 29|6|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $a 120. Publicación: Comienza 29|6|84, Vence: 3|7|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7|6|84	ANTONIO YONNA	55.508
2	4	Horacio Roberto Granero	22|6|84	RICARDO VANDERLAND y MARIA ANTONIA PEPE de VANDERLAND	5.134
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	25|6|84	MARIA TERESA RATTO de ROLLA o MARIA TERESA GERONIMA RATTO de ROLLA	55.482
3	6	Alberto Ugarte	15|6|84	SARA CALMENS o CALMENS de FALICK	5.152
3	6	Alberto Ugarte	24|4|84	SOLEDAD GARCIA	55.429
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21|6|84	RAQUEL REYES de PASSARO	55.428
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|6|84	HUMBERTO FIORANI	5.324
4	8	María del Carmen Aguirre	7|6|84	MARIA MAGDALENA OIOLI y CARLOS AREAN	5.240
4	8	Jorge E. Dal Zotto	21|6|84	HECTOR ALCIDES LARES	5.147
4	8	María del Carmen Aguirre	18|5|84	RAFAELINA PILUSO	5.138
4	8	María del Carmen Aguirre	18.6|84	HECTOR SCRIGNA	55.453
6	12	Lucas Aón	15|6|84	JUSTINIANO o JUSTINIANO PASCUAL GONZALEZ o GONZALEZ GARCIA	5.124
6	12	Lucas Aón	19|6|84	GUILLERMO RAMASCO	55.504
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21|5|84	JOSE CRISCIONE (hijo)	5.134
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|6|84	OSCAR CARLOS PASTORINO	55.491
8	15	Adolfo María Repetto	21|6|84	LEANDRO NORIEGA	55.435
8	16	Adriana C. de Frezza	12|6|84	CASIMIRO FEBO AMANDI	55.463
8	16	Adriana C. de Frezza	15|6|84	MIGUEL GENTILI	55.485
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|4.84	EMILIA GARCIA de TEIRA	55.481
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19|6|84	TERESA SCAGLIARINO de IRRERA	5.160
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|6|84	JOSE TEIRA	55.480
9	18	Ernesto D. Julián	25|6|84	ELIAS BENTOLILA	5.165
9	18	Ernesto D. Julián	21|6|84	ANGELICA ANTONIA PIETRA de MASTROMARINO y ANGEL PASCUAL MASTROMARINO	55.500
10	19	Martín J. Durand	21|6 84	CAYETANA ULLO de GARCIA	55.469
12	23	Irene Martínez Alcorta	13|6 84	ANTONIA DOTRO de IANNIZZI	5.130
12	23	Irene Martínez Alcorta	30|5 84	ALEJANDRO AEDON	55.507
12	24	Ezequiel E. Goitía	13|6|84	VICENTE SPAGNUOLO	55.450
13	25	Fernando B. Menéndez	18|6|84	VICENTE SOLANO LIMA	5.257
13	25	Fernando B. Menéndez	22|6 84	FRANCISCO LUIS COLOMBO	5.121
13	26	María Celia García Zubillaga	18|6,84	ANDRES VAILATI	5.238
13	26	María Celia García Zubillaga	13.6,84	MARIA ROSA FERRARO de CALELLO y DOMINGO CALELLO	55.430
14	27	José Luis Caruso	18|6|84	CARLOS ALBERTO CASAS	55.474
14	27	José Luis Caruso	13|6|84	ELIAS SMAL y ANA MACIACH	55.437
14	28	Guillermo C. Mercado	22|6 84	CATALDO FESTINESE y TERESA AMITRANO de FESTINESE	5.231
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14|6 84	FREJDA KANER de FEKER	55.475
16	32	Luis Pedro Fasanelli	23|5,84	CARMELA SPOSARO de FALDUTI	5.123
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13,6|84	ENRIQUE SIMON LLUCH	5.195
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	19|6,84	LUIS MARANGONE	55.431
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|5.84	AMELIO VICTOR PERAZZO	55.429
17	34	Tristán Bravo	15|5|84	BLEIBERG SCHAINDEL	5.314
18	36	María Isabel Millán	13,6|84	VICENTE SPOLETI	55.494
19	37	Eduardo Nuzzolese	15 6 83	EBE LINHORA FELICIA LITERAS de GROBA	55.506
19	37	Eduardo Nuzzolese	13,6 84	RAMON RODRIGUEZ	5.202
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18,6 84	MARIÑO ABAD MATEO	5.151
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	9|4|84	RAIMUNDO GARCIA VALLO	5.215
23	46	Félix G. de Igarzábal	21|5,84	CARMEN CRISTINA MARASCO de PALERMO	55.433
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18 6|84	OCTAVIO SANTIAGO SCAGLIA	5.279
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22|6 84	NICANORA ARRIBALZAGA	55.452
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19 6|84	HERSZ ROZENBAUM	5.125
24	48	Rubén H. Malatesta	18|6|84	ANGEL ACERENZA	55.505
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	19|6|84	AMLETO SERAFINI	5.167
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	19,6 84	ELSA HAYDEE VERA de MENA	5.146
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	15 6|84	NICANOR EDUARDO VALENZUELA	5.193
25	50	María Eugenia Giraudy	11|6|84	FRANCISCA RODRIGUEZ de TINOCO	5.120
26	51	Julio César Dávolos	15|6|84	AURELIA JUANA PIANZOLA	55.425
27	53	Beatriz Alicia Verón	14 6|84	ALEJANDRO JUAN FRATTINI	55.459
27	54	Miguel Angel Secchi	4|6.84	CARLOS JUAN MAZZA	5.201
27	54	Miguel Angel Secchi	21 6|84	ALBERTO EMILIO LUIS RIGAUD	55.460
28	56	Daniel Rubén Tachella	21,12|82	MODESTO LUIS ALBELA	55.492
28	56	Daniel Rubén Tachella	22 6|84	MARIA MARCELINA CABO	5.155
29	57	Marta Amelia Beiró	19|6 84	AMENDOLA, ALFONSO ERCILIO y CORRIERI viuda de PICCALUGA, CARMEN	55.464
29	57	Marta Amelia Beiró	22 6|84	INES LOSADA de PUJOL	5.313
30	59	Santiago González Balcarce	19 6|84	JOSEFA del CARMEN JUAREZ	55.419
30	60	Ester Riesel	19,6|84	LEON CHERNIJOVSKY	5.265

e.29|6 Nº 122 v.3|7|84

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por un día en los autos: "Ipsilon S.A.C.I.F.I. s|Quiebra s| Incidente de calificación de conducta", que se resolvió decretar la conducta comercial de IPSILON S.A.C.I.F.I., de ARNALDO GALETTI, CESAR CHIAPORI, MARIA LIDIA GUALCO de AVETRANI y RICARDO DALMIRO ROZZI, como culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, 6 de junio de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 29|6 Nº 2.495 v. 29|6,84

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica en los autos: "Lucania S.A. s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta", que se resolvió de conformidad con lo dispuesto por el art. 248 inc. 5º de la Ley 19.551, citar mediante el presente edicto a los imputados AMADO BOUDOU y RUBEN DUARTE, para que en el término de diez días comparezcan ante el juzgado y contesten el traslado conferido. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 19 de junio de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 29|6 Nº 2.496 v. 29|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 a cargo del suscripto, cita a estar a derecho y tomar intervención en los autos: "Meltzer Hnos. y Cía. s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta", a los demandados: a) ISIDORO MELTZER; b) CARLOS MELTZER; c) MELTZER HNOS., y d) REBECA MALLES de MELTZER, por el término de 10 días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 29|6 Nº 2.497 v. 2|7|84

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en autos: "EMPRESA EDITORIAL HAYNES LTDA, S.A. s| Quiebra", se ha presentado un estado final de distribución de fondos que será aprobado de no mediar observación dentro de los diez días. — Publíquese por dos días.

Héctor A. Patuel (h), secretario.

$a 120.- e. 29|6 Nº 5.357 v. 2|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en los autos: "LEVY HARA, MOISES y Otro s|Cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible a nombre de Moisés Levy Hara e Isaac Cohen, emitido por la Compañía Financiera Munro S.A. (en liquidación por el Banco Central de la República Argentina), con fecha 2|12|83, por un importe de $a 155.200, que a su vencimiento dio una suma total de pesos argentinos 182.518. Número de operación

327.472, citando por sesenta días a terceros interesados. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
$a 1.800.- e. 29|6 Nº 55.516 v. 20|7|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 5 días el Concurso Civil de "CASSINELLI MARTA NOEMI". Síndico Carlos Diego Morano, con domicilio en Paraguay 776, 3er. piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 13 de setiembre de 1984. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de noviembre de 1984, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la concursada y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la concursada a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de junio de 1984. — Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 29|6 Nº 2.498 v. 5|7|84

Nº 22

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso, en autos: "BIJOVSKY, HECTOR SILVIO s|Cancelación", Expediente número 12.044, comunica por 15 días que se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 35.280, emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 26, con fecha 4|1|84, por la suma de dólares 4.363, a nombre de Héctor Silvio Bijovsky, Henach Bijovsky y Cecilia Fajicoff, pagadero en Capital Federal, con fecha 4|7|84, autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese por quince días, una vez cada cinco días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1984. — Alejandro Vásquez, secretario.
$a 144.- e. 29|6 Nº 5.430 v. 29|6|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 1984, se ha decretado la quiebra de ELECTRO'S S. A. En la misma se ha designado síndico al contador Héctor Guillermo Rodrigue (Pueyrredón 225, piso 12, of. 90), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de setiembre de 1984. En caso de corresponder la celebración de la Junta de Acreedores, se realizará con los que concurran a la Sala del Juzgado el día 7 de diciembre de 1984, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que presenten los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11 de la Ley 19.551 dentro de tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo. Para que haga entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro del término de 24 horas. Para que se abstengan de salir del país sin previa autorización del Juzgado.
Norma N. Di Noto, secretaria.
e. 29|6 Nº 2.499 v. 5|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10 (Paraná 386, piso 5º, Capital Federal), en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Da Costa Fernández, Antonio y otros s|ejecutivo", cita a los demandados MARTIN PEDRO KRATOCHVILL y GLORIA BEATRIZ BAIMA de KRATOCHVILL, para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que asuma su representación. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de junio de 1984. — Guillermo Valentini, secretario.
$a 144 e. 29|6 Nº 55.543 v. 29|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría Nº 10 —sito en Paraná 386, 5º piso—, notifica a los demandados CARLOS CAMPOS RIU y MARIA ELENA SALVA de CAMPOS, que en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c|Campos Riu, Carlos y otros s|ejecutivo", se ha dictado sentencia que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 1º de marzo de 1984. Autos y Vistos: Considerando:... sentencio de remate esta causa sobre cobro ejecutivo, mandando llevarla adelante hasta hacerse íntegro pago a la actora del capital reclamado, intereses, costas y depreciación monetaria (arts. 523, inc. 5º, 551 y 558, C.P.N.). ... Notifíquese ... Fdo.:Marina Mariani de Vidal, Juez Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 7 de junio de 1984. — Guillermo Valentini, secretario.
$a 192 e. 29|6 Nº 55.544 v. 29,6|84

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, con asiento en Paraná 386, piso 10, Capital Federal, cita a estar a derecho a la demandada BLANCA MONICA MUTTO, por cinco días bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial, para que la represente en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c|Muñoz, Eduardo Miguel y otra s|ejecutivo".
Buenos Aires, 11 de junio de 1984. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.
$a 120 e. 29|6 Nº 55.542 v. 29|6|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 18, a cargo de la doctora Irene Llanos Siri de Dilton, Secretaría a cargo del doctor Diego Ibarra, sito en la calle Uruguay 714, 3er. piso, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "Banco del Acuerdo S.A., c|Peña, Anatilde Teresa, s|ejecución prendaria", Expte. Nº 757, se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos, citando a la demandada PEÑA ANATILDE TERESA para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en los presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial (arts. 145 y 146 C.P.C.C.) — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1984. — Diego A. Ibarra, secretario.
e. 29|6 Nº 2.500 v. 2|7|84

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número cuarenta y nueve, sito en Tucumán 1393, piso 1º, comunica por dos días que en los autos caratulados: "MUSICA FUNCIONAL S.A.C. c|JORGE ANIBAL CES s|Sumario", se dictó la siguiente resolución: "Buenos Aires, 5 de diciembre de 1983. — Encontrándose vencido el plazo (ver cédula de fojas 14), dásele a la demandada por decaído el derecho a contestar la demanda y a ofrecer y producir pruebas. — Declárasela rebelde en los términos del Art. 59 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial. — Notifíquese. — Germán O. Gaifrascoli, Juez".
Buenos Aires, 15 de junio de 1984. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
$a 264.- e. 29|6 Nº 5.492 v. 2|7|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso-Administrativo Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Luis Angel Córdoba, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Enrique José Grosso, en los autos caratulados "Paiz María Angélica s|declaración de fallecimiento", cita y emplaza a MARIA ANGELICA PAIZ, Cédula de Identidad Nº 5.469.464, para que dentro del término de noventa (90) días comparezca a estar a derecho a este Juzgado bajo apercibimiento de declararse el presunto fallecimiento.
El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días.
San Martín, 8 de junio de 1984. — Enrique José Grosso, secretario.
$a 720 e. 29|6 Nº 55.581 v. 5|7|84

SANTA FE

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe, Secretaría en lo Criminal de Sentencias, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la publicación del presente, a RAUL ANGEL MAI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tenencia de estupefacientes, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
Santa Fe, 24 de mayo de 1984. — Rodolfo A. Hintermeister, secretario.
e. 29|6 Nº 2.501 v. 29|6|84

FORMOSA

El Juzgado Federal de Formosa cita por el término de seis meses a VICENTE ANTONIO RAMIREZ para que se presente a comparecer en el juicio: "La Nación, s|pedido de declaración de ausencia con presunción de fallecimeinto de Ramírez Vicente Antonio", Expediente Nº 452, Folio Nº 137, Año 1983. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Formosa, 20 de febrero de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 29|6 Nº 1.160 v. 29|6|84

PARTIDOS POLITICOS

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (M.I.D.) DISTRITO JUJUY

Balance General

Balance General al día 31 de marzo de 1984 - Ejercicio: 1983 - 84

OBJETO: CAMPAÑA POLITICA

ACTIVO

DISPONIBILIDADES			
Caja		2.857,74	
CREDITOS		—	
BIENES DE CONSUMO		—	
TOTAL DEL ACTIVO			2.857,74
Utilidad - Déficit del Ejercicio			—
TOTALES			2.857,74

PASIVO

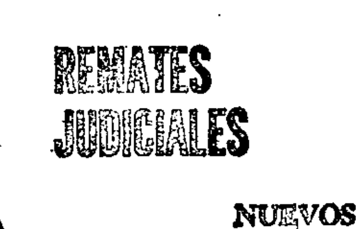
DEUDAS A CORTO PLAZO			
Bancarias			
NUEVO BANCO DE SANTIAGO		1.370,24	
Cta. Cte. 0229 - 7	217,50		
Cta. Cte. 421/7	1.152,74		
Comerciales			
PROVEEDORES		1.487,50	
El Tribuno - Jujuy	1.487,50		
TOTAL DEL PASIVO			2.857,74
TOTAL DEL PATRIMONIO SOCIAL NETO			—
TOTALES			2.857,74

CUENTA DE RECURSOS Y GASTOS
Ejercicio: 1983|84 — Practicado al: 31 de marzo de 1984

RECURSOS			
APORTE COMITE NACIONAL		180.000.—	
APORTE FONDO PARTIDARIO PERMANENTE		2.859.—	
CONTRIBUCIONES EXTRAORDINAR. AFILIADOS		64.310,74	
OTROS INGRESOS			
Descuentos Obtenidos		17.—	
Intereses Ganados		2.189,25	
TOTAL RECURSOS			249.375,99
GASTOS			
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		130.025,40	
GASTOS DE TRANSPORTES		24.700,—	
GASTOS GENERALES		61.449,41	
P|visita Dr. Frondizi	5.128,70		
P|visita Dr. Calamaro	5.056.—		
P|visita Dr. Frigerio	24.390.—		
P|visita a Salta	11.268,50		
P|actividades generales	15.606,21		
UTILES DE ESCRITORIO		8.390,53	
ALQUILERES		7.900.—	
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		5.623,50	
REPUESTOS Y REPARACIONES		1.829.—	
FLETES Y ACARREOS		1.200.—	
FRANQUEO Y TELEGRAMAS		555.—	
INTERESES Y COMISIONES BANCARIAS		1.720,15	
INTERESES Y GASTOS ADMINISTRATIVOS		2.983.—	
ATENCION CONTABLE		3.000.—	
TOTAL GASTOS			249.375,99

UTILIDAD O DEFICIT DEL EJERCICIO

CORRESPONDE A BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1984 PRACTICADO POR EL "MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO" DISTRITO JUJUY.
Certifico que el presente Balance General y Estado de Cuenta de Recursos y Gastos pertenece al Movimiento de Integración y Desarrollo —Distrito Jujuy—, y ha sido practicado observando los principios de contabilidad generalmente aceptados, en base a la documentación que respalda los movimientos registrados.
Que las registraciones del Libro Caja hasta el folio cuatro (4) inclusive responden numérica y conceptualmente a los comprobantes correspondientes salvo en algunos casos aislados donde la coincidencia de valores difiere con los comprobantes en sumas que no se estiman significativas teniendo en cuenta el monto total del movimiento operado, razón por la cual se sugiere la aprobación de las autoridades competentes.
Que las registraciones del Libro Inventario, consignadas en el folio dos (2) del mismo, reflejan el estado patrimonial del referido titular.
Que el Movimiento de Integración y Desarrollo - Distrito Jujuy, no ha tenido, en el período comprendido por el Balance General, personal en relación de dependencia, razón por la cual no se ha devengado deuda alguna a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.
Por todo ello:
Es mi opinión que el Balance General como así también la cuenta de recursos y gastos objeto de la presente, reflejan razonablemente —teniendo en cuenta las observaciones formuladas—, la situación financiera y patrimonial del Movimiento de Integración y Desarrollo, al 31 de marzo de 1984.
San Pedro, 30 de abril de 1984.
Daniel Gomar, contador público nacional, M.P. Nº 152, C.P.C.E., Jujuy
Certifico que las presentes fotocopias concuerdan fielmente con los originales que he tenido a la vista y que obran agregados a fs. 1|4 del Expte. Nº 9|84, caratulado: "Partido Movimiento Integración y Desarrollo - Presenta estado patrimonial año 1983 (art. 58, inc. b), Ley 22.627, modificada por Ley Nº 22.734), en Expte. Nº 6|82". — Secretaría Electoral, 4 de junio de 1984.
Justo Rafael Baca, prosecretario a|c. secretaría
e. 29|6 Nº 2.502 v. 29|6|84



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en el juicio PE-

REZ, SEBASTIAN y otro c|MARTINEZ DE MARAZZI, SUSANA s|ejecución hipotecaria expediente Nº 2.139, que el martillero D. Miguel Angel Bravo, rematará el día 6 de julio de 1984, a las 11 horas, en Humberto Iº 2042, Capital Federal, la Unidad Nº 12, piso 3º de la finca de Mario Bravo 286|88, Capital Federal. — Consta de comedor, dormitorio, baño y cocina. — Superficie propia: 35,18 m2. — Ocupado por Segunda E. Ocampo de Martínez, sin acreditar título — Conforme cláusula V de la hipoteca, la demandada se obliga a la desocupación del inmueble dentro de los diez días de la intimación practicada a sus efectos y entregarla libre a quien resulte comprador en la subasta. — Porcentual: 2,71%. — No adeuda expensas comunes al 20 de marzo de 1984. — Deuda Municipal: $a 295,05 al 2 de marzo de 1984. — O. S. N.: $a 19.896,11 desde el 9 de abril de 1975 hasta el 15 de enero de 1984. — Visitar días hábiles de 9 a 12 horas. — Base: $a 16.229,18. — Al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado: Cinco por mil. — Parte compradora todo en efectivo.

Buenos Aires, 26 de junio de 1984. — Martín, J. Durand, secretario.

$a 336 e. 29|6 Nº 5.304 v. 2|7|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días en autos: ROSEMBROCK, MARIA AIDA s|sucesión, expediente Nº 13.233, que el martillero Alvaro Barros rematará, el jueves 5 de julio a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital Federal, la Unidad Nº 9, del piso 2º, Letra B, del inmueble sito en esta Capital Federal, calle Güemes 2986, que cuenta con una superficie de 36 mc 48. — Porcentual: 1,58%, consta de living-comedor paso con placard dormitorio con placard, baño, cocina y lavadero. — Base: $a 685.000, al contado. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Desocupado. — La unidad adeuda por expensas: $a 86,90 al mes de noviembre de 1983, según constancias de fs. 364 por impuesto Municipal $a 609,59, al 24|4|84, según constancias de fs. 390 y por Obras Sanitarias de la Nación $a 4.141,21 al 18|4|84, según constancias de fs. 384. — Se visita martes, miércoles y jueves de 15 a 17.30 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires 25 de junio de 1984. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$a 408 e. 29|6 Nº 5.358 v. 2|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en el juicio: SOLPERU S. A. c|AYALA VICTOR JOSE s|ejecutivo, expediente Nº 59.283, que la martillera Magdalena López Malbrán, rematará el miércoles 4 de julio de 1984 a las 13.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Alberto M. Larroque 1655, entre Santa Fe y Belloli, de la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se trata de un chalet con living-comedor, 3 dormitorios, baño y cocina, al fondo del mismo hay otra edificación de 2 ambientes y baño. — Superficie del terreno 249,67 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. XI. — Secc. B. — Manz. 12. — Parc. 15 —. Dominio 5955|57. — Ocupado por la copropietarita y su familia. — Base: $a 3.483,16. — Al contado. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,5%. — Visitar días hábiles de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de junio de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 336 e. 29|6 Nº 5.285 v. 2|7|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en los autos caratulados TECIMPORT S. A. C. y F. s|quiebra, expediente número 50.775|82, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 6 de julio de 1984, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes que se detallan a continuación: Veintiocho bolsas de cera, de 25 kg. y 50 kg. marca Weha Chemie AG (50 kg.) y Cera 10.009. — Una bolsa de cera AX. — Quince bolsas de resina poliamídica Grilamit, de 25 kg. — Cuatro bolsas de resina poliamídica Grillón, 2 de ellas abiertas. — Sesenta cajas conteniendo pigmentos en polvo marca Dricol. — Quince bolsas de resina ABS en polvo de 25 kg. — Tres tambores de 20 kg. cada una del producto químico TMC al Cischol Ven Chemie AG. — Seis bolsas abiertas de Resina ABS en polvo de 25 kg. Sin base y al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10% y en el estado en que se encuentran. — Se exhibirán los días 3 y 4 de julio próximo en el horario de 10 a 12 horas en donde se encuentran depositadas, calle Gorriti 4073, Capital Federal.

Buenos Aires. 26 de junio de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 504 e. 29|6 Nº 5.382 v. 2|7|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días que el martillero Horacio González subastará el 17 de julio de 1984, a las 15 horas, en Talcahuano 479, Capital el 50 por ciento indiviso del inmueble ubicado en Mitre 1030 (hoy Monteagudo) entre Irigoyen (Ruta 197) y Boena, Localidad El Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. — Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sec. E, Manz. 49c, Parc. 4, Partida 21477. — Construcción tipo chalet en muy buen estado, edificado sobre lote de 800 metros cuadrados parquizado. — El bien se encuentra ocupado por el demandado y grupo familiar y se visita en el horario de 15 a 17 horas, de lunes a viernes. — Adeuda con más su actualización Municipal: $a 2.173 Inmobiliario: $a 1.150, certificados y títulos en autos. — Condiciones de venta: Base: $a 21.462, al contado, mejor postor. — Seña: 20 por ciento. Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento, todo en efectivo. — Subasta ordenada en autos: "CAJA DE CREDITO ESCALADA S.A. c|BORDIEU, JORGE E. s|Ejec.", Expediente Nº 10.026.

Buenos Aires, 14 de junio de 1984. — Carlos Jorge Sañaris, secretario.

$a 456.- e. 29|6 Nº 5.384 v. 2|7|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días en el juicio: "CERAMICA PRIMERA JUNTA S.A. c|LOPEZ, MANUEL AMADOR s|Ejecutivo", Expediente Nº 1.287|01, que el martillero José María Rubianes, rematará el día 11 de julio de 1984, a las 11 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 11 por ciento indiviso de la unidad funcional Nº 3 de la planta baja y sótano, local para negocio, de la finca ubicada en la Zona Norte, Parroquia del Pilar, con frente a la calle Anchorena 1205 1215 esquina Mansilla 2799, siendo la superficie cubierta total de planta baja de 52,51 m2, y de la planta sótano de 27,71 m2, lo que hace un total de 80,22 m2, porcentual de 7,24 centésimos por ciento, en relación al valor conjunto. — Nom. Catastral: Circ. XIX, Sec. 15, Manz. 126, Parc. 19, todo según título de fs. 81|95. — Deudas: O.S.N. fs. 71: $a 1.844,26; Municipalidad fs. 78: $a 797,40, Expensas comunes al 1º|XI|83, no adeuda. — Según constancia de autos, la unidad se encuentra ocupada donde funciona un bar-confitería y consta de local, baño y sótano, y en buen estado de conservación. — Condiciones de Venta: Base: $a 30.000, al mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento, en dinero en efectivo. — Se visita en días hábiles de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de junio de 1984. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$a 400.- e. 29|6 Nº 5.387 v. 2|7|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL COMERCIAL

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial Nº 29, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO COPROPIETARIOS CASEROS 3171 95 c MONTENEGRO DE CASTALDI, FORTUNATA y Otro s| Ejecutivo - Cobro de alquileres", (Expediente Nº 9.662), que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 5 de julio de 1984, a las 15.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el local Unidad 4 de la Planta Baja de la finca ubicada en Caseros 3171|83|95 esquina 24 de Noviembre 2243|36, Capital. — Superficie propia cubierta: 59,55 m2. — Común: 22,59 m2. — Total: 82,14. — Porcentual: 1,28 por ciento. — Adeuda: O.S.N. al 27|2|84: $a 4.746,33. — M.C.B.A. al 28|2|84: $a 265,35. — Ocupada por Adolfo Castaldi, propietario, que la destina a casa de ventas de artículos deportivos. — Base: $a 14.679. — Contado. — Mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento. — Visitar de lunes a viernes entre las 10 a 12 y 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 25 de junio de 1984. — José María Sassone, secretario.

$a 334.- e. 29|6 Nº 5.391 v. 2|7|84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2 en los autos: Maciel Carlos A. s|Adopción, cita al señor JOSE MARTIN MACIEL, C.I. 8.183.201, para que dentro de los diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente y de otorgarse la adopción en la forma que corresponda. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1984. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$a 160.— e. 28|6 Nº 5.216 v. 29|6|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría número 6 en los autos caratulados: "Zorraquín de Fredenhagen, María Josefa Elvira y otra s|Posesión Vicenal", cita y emplaza por el término de diez días a los herederos de ROSA LENGUAS SANGUINETTI de FREDENHAGEN, MARIA CAROLINA FREDENHAGEN, CARLOS BENJAMIN FREDENHAGEN, CARLOS FRERENHAGEN y|o quienes se crean con derecho a la bóveda sito en el Cementerio de la Recoleta designada como sepultura Nº 1, más fracción de la sepultura 2 del Nº 49, sección San Antonio a fin que tomen intervención en autos, bajo apercibimiento de designarle representante al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días. — Eduardo Martínez Alvarez, Juez.

Buenos Aires, 18 de junio de 1984. — Alberto Ugarte, secretario.

$a 312.— e. 28|6 Nº 5.170 v. 29|6|84

Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña HERRERO DE HOWARD NELLY SIMONA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1984. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

e. 28|6 Nº 2.491 v. 2|7|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría número 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE MOREITINI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 22 de 1984. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$a 120.— e. 28|6 Nº 54.523 v. 2|7|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12|6|84 al 14|6|84.

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURORA GONL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1984. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

e. 28|6 Nº 2.402 v. 2|7|84

Nº 9

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría número 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA LAUFGANG de BATIZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 30 de 1984. — Ernesto D. Julián, secretario.

$a 120.— e. 28|6 Nº 3.593 v. 2|7|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17|6|84 al 19|6|84.

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, cita y emplaza por quince días a OLGA MARGARITA KLINGER de SOLARI para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Solari Oscar Julián c|Klinger de Solari Olga Margarita s|Anulación de Matrimonio", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1984. — Julio Campos, secretario.

$a 162.— e. 28|6 Nº 5.145 v. 29|6|84

Nº 17

El Juzgado en lo Civil Nº 17, de la Capital Federal, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PURA NELIDA de las MERCEDES LLANOS de BARRERA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, abril 13 de 1984. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$a 120.— e. 28|6 Nº 52.171 v. 2|7|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2|5|84 al 4|5|84.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría número 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTHA GOLDENSTEIN de SCHVARZMAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1984. — Tristán Bravo, secretario.

$a 120.— e. 28|6 Nº 54.760 v. 2|7|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15|6|84 al 19|6|84.

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita a RAMON GREGORIO JEREZ en los autos caratulados: "Aguirre de Jérez Severa Isabel c|Jerez, Ramón Gregorio s|tenencia", para que conteste la demanda en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 12 de 1984. — Eduardo Nuzzolese, secretario.

$a 193.— e. 28|6 Nº 55.484 v. 29|6|84

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil número 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO SIMON CARNOVALI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 8 de 1984. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$a 120.— e. 28/6 Nº 3.740 v. 2/7/84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/6/84 al 21/6/84.

Nº 22

Juzgado Civil 22, Secretaría 44, cita y emplaza a ANGELA ELMINA DIAZ de RUIZ, por 15 días para que se presente a contestar la demanda y tomar la intervención que corresponda en los autos: "Ruiz Héctor Bernardino c/Díaz de Ruiz Angela Elmina s/divorcio", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para representarla. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$a 168.— e. 28/6 Nº 5.260 v. 29/6/84

Nº 27

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de Da. JOSEFINA CARVELLO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1984. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

e. 28/6 Nº 2.483 v. 2/7/84

Nº 29

El Juzg. Nac. Prim. Inst. en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita por 15 días a quien resulte propietario de la finca calle Sunchales 520, Cap. Fed. y a VICENTE CASULLO y PEDRO INDALECIO BARNETCH a efectos de que comparezcan a estar a derecho en los autos "Urwicz, Marcos y otros c/Propietarios Calle Sunchales 520 s/prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Marta Amelia Beiro, secretaria.

$a 240 e. 28/6 Nº 55.503 v. 29/6/84

JUZGADOS FEDERALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Sr. Juez Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 1, Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2 a mi cargo hace saber por 15 días que en autos: "Stordeur de Sánchez Marta Lucía s/Cancelación" se decretó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Número 4977770/9 por $a 5.940 del Banco Nación Argentina (Suc. Colegiales) vencido el 23/4/84 a favor de MARTA L. STORDEUR DE SANCHEZ y autorizando el pago del mismo a los 60 días de la última publicación.

Buenos Aires, junio 6 de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 1.620.— e. 18/6 Nº 54.946 v. 10/7/84

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Señor Juez Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3, a mi cargo, hace saber por dos días que en autos caratulados: "Esveco S.A. s/quiebra" ha sido presentado un proyecto de distribución de fondos que será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los diez días siguientes.

Buenos Aires, 19 de junio de 1984. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 144 e. 28/6 Nº 55.502 v. 29/6/84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Diaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 5 de junio de 1984, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "ELECTROMECANICA S.I.D.A. S.R.L. s/quiebra", de la sociedad de referencia, Expte. Nº 54.042/84, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 11 de setiembre de 1984 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Contador José María R. Cabral Campana, con domicilio constituido en Tucumán 1455, piso 10, Dpto. "A", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 2 y 24 de octubre de 1984, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el 14 de noviembre de 1984, a las 10 horas.

Buenos Aires, 19 de junio de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 26/6 Nº 2.444 v. 2/7/84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 120. — Publicación: Comienza: 28/6/84 — Vence: 2/7/84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	15/6/84	MERCEDES PAULA BRIGNONI DE TERNOVETCHI	55.429
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29/9/83	FELIX MIGUEL DE FRANCESCO	4.950
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21/6/84	ALBERTO TULIO BUCICH	5.071
2	4	Horacio Roberto Granero	6/6/84	AMILCAR MARIO VOLPI	4.533
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19/6/78	ERNESTO CLAUDIO y NICOLAS TOLENTINO AGÜERO	4.911
3	6	Alberto Ugarte	19/6/84	ROBERTO CINARELLI	55.425
3	6	Alberto Ugarte	15/5/84	JUANA LISMAN DE CYMERMAN y MENACHEN CYMERMAN	4.941
5	10	Alicia B. Alvarez	15/6/84	ALVARO CABEZALI	55.384
6	11	Hugo Carrillo	5/6/84	HUGO FERNANDO RODRIGUEZ	55.386
6	12	Lucas Aón	14/6/84	ELENA COLOMBO DE VIADER	4.922
6	12	Lucas Aón	21/6/84	OMAR FIORIGGI MUZIO	4.918
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21/6/84	NATALIO DELL'OCA y JOAQUINA VERA DE DELL'OCA	4.959
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18/6/84	JACOBO GEIER	55.435
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18/6/84	ADELA TORRES DE ABBATECOLA	4.975
8	15	Adolfo María Repetto	14/6/84	EDUARDO TCHERTCHIAN	55.436
8	15	Adolfo María Repetto	21/6/84	JULIO NEUHOFF	55.399
8	15	Adolfo María Repetto	21/6/84	DELIA ESTHER BORGHETTI DE CIANCIO	55.393
8	15	Adolfo María Repetto	19/6/84	JUAN BENJAMIN LAURIDO	55.383
8	16	Adriana C. de Frezza	13/4/84	NORA EDITH ULFELDT o ULFELDT VDA. DE SOSA VENTURINI	55.417
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	18/5/84	REGINA EULOGIA GOMEZ DE MACRI	55.441
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13/6/84	NICOLAS MARIN MORENO	55.381
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12/6/84	BENITO ENRIQUE MURAS	4.919
9	18	Ernesto D. Julián	5/6/84	AGUEDA MARIA PALADINO DE DE ABREU	55.442
10	19	Martín J. Durand	19/6/84	PINKUS SIWER	4.995
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5/6/84	RAFAEL KERNER	4.996
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	14/6/84	GUILLERMO EISELE	55.390
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	14/6/84	PEDRO FRANCISCO BECCARI	55.423
11	21	Julio Campos	18/5/84	ROBERTO GARCIA	55.440
11	21	Julio Campos	13/6/84	BRAULIO CORTINA	55.431
11	22	José María Irigaray	19/6/84	MARIA BEATRIZ GAGLIARDO DE CICERI	55.405
12	23	Irene Martínez Alcorta	12/6/84	PEDRO DOMINGO CARLEVARO	4.917
13	25	Fernando B. Menéndez	22/6/84	MARIA FILOMENA DOTTAVIO DE CIOCOLETTO	55.415
13	25	Fernando B. Menéndez	18/6/84	PERFECTO VELAY	55.373
15	29	José Luis González	14/6/84	RAUL HORACIO GONZALEZ SANTOS	55.410
15	29	José Luis González	19/6/84	ROSALIA ESTHER TASSARO DE RIOS	55.420
15	30	José Luis González	13/6/84	ELISA TABACMAN o ELISA BEKERMAN DE TABACMAN	55.397
16	31	Pedro Fasanelli	14/6/84	ANA MARIA EMMA SIGNORELLI	5.081
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18/6/84	SOFIA BERKOWSKI DE LITEROWSKI y DAVID LITEROWSKI	55.379
17	34	Tristán Bravo	15/6/84	FRANCISCO JOAQUIN	4.947
17	34	Tristán Bravo	18/6/84	PEDRO CHESKIS	55.406
17	34	Tristán Bravo	14/6/84	FRANCISCO ALBERTO VARELA	55.413
17	34	Tristán Bravo	22/6/84	PERLA PEDONE	4.933
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18/6/84	VICENTE MAYO	55.437
19	37	Eduardo Nuzzolese	15/6/84	SARA LOPEZ DE LOPEZ	55.382
19	37	Eduardo Nuzzolese	12/6/84	MANUEL SANTALLA	55.398
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1/6/84	ANTONIO CARUSO	4.953
19	37	Eduardo Nuzzolese	30/5/84	ELIAS SEREBRINSKY	5.089
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30/5/84	EUGENIO RAMON VILA	4.931
20	39	José Luis Carballido	21/6/84	MORAIMA SARA VIDONDO BERRETTA VDA. DE ALVAREZ	55.414
20	39	José Luis Carballido	4/6/84	NICOLAS DEVITA	55.394
20	40	Celia Angeles Pérez	11/6/84	CARLOS MAGIN GUTIERREZ	55.434
21	41	Luis Guillermo Köhler	7/6/84	ABRAHAM ANSZTAIN	55.385
21	41	Luis Guillermo Köhler	21/6/84	RENATA HIRSCHFELD DE SANDLER	4.940
21	42	Luis Guillermo Köhler	19/6/84	RAQUEL LEA RUCHSTAIN	55.427
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	28/4/82	MARGARITA LUCIA RE DE REYES	55.395
22	44	Carmen N. Ubiedo	22/6/84	IGNACIO VALENTE CHAPARRO QUIÑONES o QUIÑONEZ	4.891
22	44	Carmen N. Ubiedo	31/5/84	LUCIANO RENEDO PEDROSA	55.438
23	45	Ana M. Beneventano	19/6/84	ROSA BISSO VIUDA DE CANCELO	5.093
23	45	Ana M. Beneventano	19/6/84	PACCHIANA, HECTOR EDUARDO	55.408
23	46	Félix G. de Igarzábal	19/6/84	ADELINA FILOMENA GOÑI VDA. DE PASQUES	55.409
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22/6/84	MARIA ELIDA SANCHEZ DE DANANI	4.958
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22/6/84	ARNOLDO MANUEL CIVES	55.433
24	48	Rubén H. Malatesta	30/5/84	GEDALA EINSZTOK	4.943
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	22/6/84	MARIA JOSEFA CASTRO DE GATTO	4.929
25	50	María Eugenia Giraudy	22/6/84	MARGARITA CLOTILDE GUARDAMAGNA DE BRAGA	55.416
26	51	Julio César Dávolos	19/6/84	ANGELA VICTORIA LUISA BOERO	55.367
26	51	Julio César Dávolos	15/6/84	DAVID LEIBA RUCHELSMAN y RAQUEL CUKIERBLAT	5.005
26	51	Julio César Dávolos	4/5/84	MARIA JOSEFA QUELLE	5.069
27	54	Miguel Angel Secchi	21/6/84	BIENVENIDO PROSPERO LARRAINZAR	55.424
27	54	Miguel Angel Secchi	30/4/84	JUAN GARCIA	4.935
27	54	Miguel Angel Secchi	4/6/84	ELISA GOLDIN VDA. DE ROIMISER	55.392
27	54	Miguel Angel Secchi	5/6/84	HALKETH ARTHUR WOODLEY	55.404
28	55	Dora Mariana Gesualdi	25/6/84	CANDIDO PRIETO	55.374
28	56	Daniel Rubén Tachella	18/6/84	EMILIA ROSSI	5.070
30	59	Santiago González Balcarce	19/6/84	ISRAEL JAIME WAGNER	4.937

e. 28/6 Nº 121 v. 2/7/84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Diaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 6 de junio de 1984, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "PIRR CONSTRUCCIONES S.A. s/quiebra", de la sociedad de referencia, Expte. Nº 54.943/84, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 17 de setiembre de 1984 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Contador Alfredo P. Zanella, con domicilio constituido en Tucumán 715, piso 3º, Dpto. B, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 8 y 30 de octubre de 1984, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el 20 de noviembre de 1984, a las 10 horas.

Buenos Aires, 19 de junio de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 26/6 Nº 2.445 v. 2/7/84

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 15 días que en los autos: BRUDOLEJ, BEATRIZ s/ Cancelación de Documentos, se decretó la cancelación como título circulatorio de los cheques Nº 38.910.450 al Nº 38.910.465 del Banco de Crédito Argentino, Sucursal Paternal de Capital Federal, Serie A con número de cuenta corriente 1287/5, a nombre de Beatriz Brudolej, la que se hará efectiva transcurridos 60 días desde la última publicación oficial de edicto.

Buenos Aires, 15 de junio de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 1.800 e. 26/6 Nº 55.320 v. 17/7/84

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en los autos "INARTE S.A. s|quiebra", que se halla a disposición de los acreedores el estado de distribución definitiva de fondos, la que será aprobada sino media oposición dentro de los 10 días.

Buenos Aires 6 de mayo de 1984. — Alfredo Bianchini, secretario.

$a 144 c. 28|6 Nº 55.468 v. 29|6|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 60 días a interesados del certificado de depósito a plazo fijo (Nominativo Intransferible), Serie D Nº 0016509, con vencimiento el 5 de marzo de 1984 por importe de $a 98.796,84 del Banco de Previsión Social - Mendoza, de fecha 27|1|84, a favor de Héctor Oscar Gómez y|o Mabel Inés Ovjetkovich. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 1.260 e. 25|6 Nº 4.664 v. 16|7|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, en los autos caratulados: "LUCERO SAMUEL VICTOR s|Cancelación", comunica por 15 días que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 7.004.425 por la suma de $a 23.002,40 suscripto el día 12 de noviembre de 1982, con vencimiento el día 14 de diciembre de 1982 por el Banco de Italia a favor del Sr. Samuel Víctor Lucero. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 1.440 e. 12|6 Nº 3.226 v. 3|7|84

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de IRIANI JULIO PEDRO. — Síndica, contadora Raquel Zekevicius, con domicilio en Cangallo 1509, 9º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de agosto de 1984. — En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 22 de octubre de 1984, a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, ponerlos a disposición de la Síndica, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. — Intímasele también, al fallido, para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 28|6 Nº 2.484 v. 4|7|84

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber que en autos: "OTTONE, ESTEBAN y otra sobre cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, número 1561122, con vencimiento el 30 de enero de 1984, por un importe de $ 10.000, por el término de noventa y un días, a favor de Esteban Ottone y Lydia Narice, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, sucursal calle Florida. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1984. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$a 1.800 e. 26|6 Nº 4.878 v. 17|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, a fin de comunicar por cinco días que con fecha 16 de mayo de 1984, se declaró la quiebra de "CHIESSA HECTOR LUIS y RODOLFO OSVALDO SCOCOZZA s. de h. que giran en plaza con los nombres de Alucart S.R.L.; Liman S.C.; Envgart S.R.L.) s|quiebra", habiéndose designado síndico a Guillermo Miguel Nuin, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, piso 4º "31", Capital. Señálase hasta el 31 de agosto de 1984, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase audiencia p... el día 5 de noviembre de 1984 a las ... horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: dentro de las 24 horas, de notificados hagan entrega a la sindicatura de sus bienes libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituyan domicilio procesal dentro de las 48 hs., dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del Art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. Prohíbense los pagos y entrega de bienes de los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 15 de junio de 1984. — Emilio Perea, secretario.

e. 26|6 Nº 2.447 v. 2|7|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por quince días en autos: "GRADIN, MANUEL y otra s|Cancelacion", que ordenó la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 3432253|7, emitido por el Banco de la Nación Argentina. Agencia Villa Urquiza, de fecha 5 de diciembre de 1983, con vencimiento el día 3 de abril de 1984, a un plazo de 120 días, por la suma de $a 14.527,70, a una tasa de interés del 218,63 por ciento anual, con un interés de $a 10.442,28, a nombre de Manuel Gradin y María Esther D'Amico de Gradin; importe total: pesos argentinos 24.969,98. — Su pago se efectuará después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición de terceros.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1984. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 2.340 e. 8|6 Nº 54.471 v. 29|6|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. José A. Vallejos Meana, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que por ante la Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Héctor A. Patuel (hijo), se ha decretado la quiebra de NUALA ETABLISSEMENT —Sucursal Argentina—, el día 13 de abril de 1984. — Que se prohíbe la entrega de bienes a la fallida y efectuarles pagos, los que serán considerados ineficaces de pleno derecho sin necesidad de declaración previa. — Prohíbase también recibir pagos de ésta, bajo la misma prevención, todos los bienes de la fallida en poder de terceros deberán ser puesto a disposición del Síndico dentro de las 24 horas de la última publicación. — También se hace saber que el Síndico que interviene en la presente quiebra es el Contador Rinaldo José Sarquis, con domicilio constituido en la calle Alsina 1495, piso 3º, oficina 5 de esta Capital Federal. — Emplázase a los acreedores para que en los términos del Art. 33 de la Ley 19.551 presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 1984, si corresponde la junta de acreedores que votará el acuerdo resolutorio se reunirá el día 25 de octubre de 1984, a las 9 horas. — También se comunica que la Sindicatura debe presentar el informe que prevee el Art. 35 de la Ley 19.551 el día 13 de setiembre de 1984 y el informe del Art. 40 de la misma Ley el día 4 de octubre de 1984.

— Publíquese por cinco días sin cargo, Art. 97 de la Ley de Concursos.

Buenos Aires, 19 de junio de 1984. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

e. 28|6 Nº 2.485 v. 4|7|84

Nº 15

El Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, de esta Capital, hace saber que en autos: "Andrioli, Italio Mario, y otra, s|cancelación' se ha dispuesto la cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible Nº 2547912|2 con vecimiento 6|1|84, monto 4.184 dólares EE.UU., emitido el 7|12|83 por el Banco de la Nación Argentina, Casa Centr., domicilio Rivadavia esq. Reconquista, Capit., a favor de ITALO MARIO ANDRIOLI y ANTONIA MARTINO de ANDRIOLI, autorizándose su pago si transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos no mediara oposición. — Publíquese durante quince días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1984. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 1.800 e. 11|6 Nº 3.079 v. 2|7|84

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a MARIA TERESA BAZO y LUIS ARMANDO NUSYNKIER, para que dentro del plazo de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en autos "Banco Avellaneda S.A. c|Nusynkier Luis A. y otro s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1984. — Tomás Daniel Allende, secretario.

$a 144 c. 28|6 Nº 5.237 v. 29|6|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, en los autos: "ARAGON SANCHEZ, PRUDENCIA, s|cancelación", cita y emplaza en los términos de los

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120. Publicación: Comienza: 27|6. Vence: 29|6|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	15|6|84	ETELVINA MOURO DE PEREIRA	4.796
1	2	Patricia G. de Gatzke	21|6|84	RITA RAMONA RODRIGUEZ REY DE CALANDRIA	55.313
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19|6|84	PEDRO CAMILO GOMEZ	55.332
3	6	Alberto Ugarte	19|6|84	ROBERTO NICOLAS MINICUCCI	4.850
3	6	Alberto Ugarte	15|6|84	JORGE JOSE DE ROSA	55.321
4	8	Jorge E. Dal Zotto	18|6|84	MARINA AMALIA PANTIN	55.339
4	8	María del Carmen Aguirre	15|6|84	ALICIA LEONOR MARZOA DE FAELLA	55.325
5	9	Patricia E. Castro	18|6|84	FRANCISCO JOSE COSSA	55.317
5	9	Patricia E. Castro	19|6|84	EMMA PERSOGLIO DE BURZACO	55.353
5	9	Alicia B. Alvarez	14|6|84	SALVADOR ESPOSITO	55.355
5	10	Alicia B. Alvarez	15|6|84	SUSANA LIA DELEST	55.310
7	13	Rolando Hugo Falke	23|5|84	ANSELMA PAULINA DUFOUR	55.299
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|6|84	ALBERTO GARCIA MARTIN y JUANA ERCILLA y VILLAR DE GARCIA MARTIN	55.328
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|6|84	OSCAR RODOLFO LAREDO FLOR	4.873
8	15	Adolfo María Repetto	23|5|84	JOSE ALFREDO CORDO y|o JOSE ALFREDO CORDO BARCIA	55.343
8	15	Adolfo María Repetto	14|6|84	ANTONIO MANCUSO y OLIVERIO MANCUSO	55.345
8	16	Adriana C. de Frezza	18|5|84	CARLOS ALBERTO PARMA	4.767
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|6|84	CARMEN LUDUINA CAFFARO DE BOTTINELLI	55.300
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|6|84	MABEL WILKINSON	4.814
9	18	Ernesto D. Julián	15|6|84	MARGARITA ROSA DI NARDO	55.322
10	19	Martín J. Durand	19|6|84	FRANCISCA AMALIA ORCOLA DE FUJOL	4.786
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	18|6|84	EMILIO LEON MARGULIS	4.842
11	21	Julio Campos	19|6|84	MARIA SUSANA JACA DE KAISER	55.308
11	22	José María Irigaray	12|6|84	ROBERTO OSCAR ANTONELLI	55.357
13	26	María Celia García Zubillaga	12|6|84	MARCELO TRAYNOR ó TRAYNOR PAUNERO	55.348
14	27	José Luis Caruso	21|6|84	FRANCISCO CILAURO	4.845
14	27	José Luis Caruso	22|5|84	EVANGELINA EMILIA MEYDAC DE CALVI	4.755
14	28	Guillermo C. Mercado	23|5|84	LUISA CARRILLO Viuda DE SOUTO	55.292
14	28	Guillermo C. Mercado	15|6|84	FRANCISCO FORCELLEDO	55.315
14	28	Guillermo C. Mercado	7|6|84	JOSE FRANCISCO VALENTE	55.295
15	29	José Luis González	14|6|84	JACOBO BENMIYARA	55.304
15	29	José Luis González	14|6|84	ISABEL LOPEZ DE CANDIANI	55.283
15	29	José Luis González	14|6|84	JORGE VEGLIA	55.319
15	29	José Luis González	14|6|84	JOSEFINA GATTONE DE BECCARIA	55.293
15	30	José Luis González	21|6|84	MERCEDES MORENO	55.350
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|6|84	MIGUELA CLAROS DE IRACI y SALVADOR IRACI	55.358
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15|6|84	GENEROSA NIEVES CONDE DE LACOURT	55.282
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15|6|84	ROSA SPAGNOLO	55.305
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	31|5|84	SALVADOR MERESMAN	55.363
17	34	Tristán Bravo	14|6|84	FRANCISCO CONCA y RAFAELA AIELLO Vda. DE CONCA	55.312
18	36	María Isabel Millán	23|4|84	AGUEDA CALERI DE BUDASSI	4.831
20	40	Celia Angeles Pérez	18|6|84	BENITA RAIMUNDA TORRESANI DE AGUIRRE	55.286
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18|6|84	ALTY NACHY KOLSKA DE BRANDT	4.875
23	46	Félix G. de Igarzábal	8|6|84	RICARDO PABLO BAISTROCCHI	4.735
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|5|84	CATALINA PARRILLA DE LA ROSA	55.347
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|6|84	CARMEN FIGUEIRAS DE BLANCO	55.369
25	50	María Eugenia Giraudy	18|6|84	SALVADOR RODOLICO	4.763
25	50	María Eugenia Giraudy	12|6|84	OLIMPIA MARCUZZO DE TONEL	4.837
25	50	María Eugenia Giraudy	31|5|84	GEMA MARIA INMARCULADA FUSCO DE NAZZARENO	55.314
26	52	Jorge A. Quagliardi	15|6|84	ANGEL MASPERO	55.352
27	53	Beatriz Alicia Verón	8|6|84	ANTONIO MARIO NARANJO	4.802
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13|6|84	MAURICIO SCHNEIDERMAN	4.792
28	55	Dora Mariana Gesualdi	19|6|84	ESTHER HAYDEE TESSIER	55.359
29	57	Liliana Filgueira de Casares	6|6|84	ROBERTO RODRIGUEZ	55.320
29	57	Liliana Filgueira de Casares	11|6|84	ENRIQUE ANIBAL IGUÑA	55.316
29	58	Marta Amelia Beiró	7|6|84	DELIA PINASCO DE ARIAS	55.351
29	58	Marta Amelia Beiró	18|6|84	MARGARITA ISABEL BERLEN DE RUZZI	55.298
30	60	Ester Riesel	19|6|84	BALDOMERO SANTA CRUZ	55.354
30	60	Ester Riesel	19|6|84	ALBERTO JOSE GARCIA	55.340

c. 27|6 Nº 120 v. 29|6|84

arts. 89|95 del Dec. Ley 5.965|63, a quien tuviere interés a formular oposición de la cancelación del plazo fijo nominativo transferible Nº 040926 emitido por el Banco del Interior y Buenos Aires, Sucursal Rivadavia, a nombre de Prudencia Aragón Sánchez, Nicolasa Aragón y Graciela Noemí Cazenave el día 7|6|82, por el plazo de 35 días a una tasa de interés del 73 % anual por un monto de $a 7.325,24 y con vencimiento el día 12|7|82. El auto que ordena el presente dice: "...procédase a la cancelación ...previa publicación de edictos por 15 días en el Boletín Oficial (arts. 89|95, Dec. Ley 5.965|63. — Fdo.: Aydee Cáceres Cano, Juez".

$a 2.520 e. 15|6 Nº 54.860 v. 6|7|84

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la Quiebra de Humberto D'Ppolito y Cía. S. A. — Síndico designado: Juan José Gilli, con domicilio constituido en la calle Córdoba 850, piso 7º, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de agosto de 1984. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la Junta del día 30 de octubre de 1984, a las 8.30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase a los deudores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos.

Buenos Aires, junio 19 de 1984. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 27|6 Nº 2.464 v. 2|7|84

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de: "MOLINA RAULEDUARDO". Síndica: Estela Sofía Schkolnik, Estado de Israel 4724, 8º piso, "A", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día: 31 de agosto de 1984. — En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 6 de noviembre de 1984 a las 9.30 horas, en que se celebrará la Junta con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a a fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora y a sus administradores para que cumplan con el requisito del art. 93 de la ley de concursos y entreguen al síndico los libros de comercio y documentación respectiva. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de junio de 1984. — Raúl A. Taillade, secretario.

e. 27|6 Nº 2.465 v. 2|7|84

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de: "EXPORTMAN S. A. C. I. A. y G. s|quiebra". — Síndico: Ernesto Julio Lerner, Valentín Gómez 3236, piso 1º "A" Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 3 de setiembre de 1984. — En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día: 6 de noviembre de 1984 a las 9.30 horas, en que se celebrará la Junta con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora y a sus administradores para que cumplan con los requisitos del artículo 93 de la Ley de Concursos y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de junio de 1984. — Raúl A. Taillada, secretario.

e. 27|6 Nº 2.466 v. 2|7|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita a CALIXTO ROBERTO COGNIOUL HANIQ o CALIXTO ROBERTO COGNIOUL HANICQ, requiriéndole el pago del crédito de $a 1.436,34 con más $a 1.030 para intereses y costas, citándolo a excepcionar, intimándolo a constituir domicilio y a estar a derecho por plazo de cinco días en los autos caratulados "Labal S.A. Compañía Financiera c|Cognioul Haniq, Calixto y o. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial para que lo represente en caso de silencio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1984. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 254 e. 28|6 Nº 5.219 v. 29|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita a RAUL MAXIMILIANO requiriéndose el pago del crédito de $a 833 con más igual suma para intereses y costas, citándolo para excepcionar, intimándoselo a constituir domicilio y a estar a derecho por plazo de cinco días art. 531 C.P.C.C., en los autos caratulados: "Labal S.A. Compañía Financiera c|Maximiliano Raúl y o. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial para que lo represente en caso de silencio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1984 — Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 240 e. 28|6 Nº 5.222 v. 29|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 de la Capital Federal, cita al demandado ADOLFO ENRIQUE CASTRO para que dentro de los cinco días de la última publicación se presente a estar a derecho y a tomar la debida intervención en los autos "Finank Compañía Financiera S.A. c|Kelly, Beatriz Marta y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1984. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$a 168 e. 28|6 Nº 5.232 v. 29|6|84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 comunica por cinco días: Que en los autos "Schvartzman Miguel s|concurso civil" que tramitan por ante el Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 a cargo del suscripto, se ha declarado en concurso civil a MIGUEL SCHVARTZMAN con fecha 6 de junio de 1984; que se ha designado Síndica a la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson con domicilio constituido en la calle Virrey Arredondo 2540, piso 6º, "D", Capital; se ha fijado plazo hasta el día 16 de agosto de 1984 para que los acreedores soliciten su verificación ante el Síndico; asimismo se fijó el día 2 de noviembre de 1984 a las 9 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores; el síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 17 de setiembre y 10 de octubre de 1984 respectivamente.

Buenos Aires, 13 de junio de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 25|6 Nº 2.431 v. 29|6|84

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días el Concurso Civil de DI MASSI JUAN CARLOS. — Síndico Ezequiel Pereyra, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1429, piso 8º "D", de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de agosto del año 1984, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes al Concursado so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos del Concursado a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 11 de octubre de 1984, a las 10 horas a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. — Se fijan los días 30 de agoso y 20 de setiembre del año 1984 a los efectos que el Síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551.

El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, junio de 1984. — Mario G. Chiesa, secretario.

e. 27|6 Nº 2.467 v. 2|7|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a HEINE S.C.A. como surge de los autos caratulados: "Labal S.A. Compañía Financiera c|Heine S.C.A. y otros s|ejecutivo", el auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 26|4|84. De conformidad con lo peticionado y con lo regulado por el art. 145 del C.P.C. publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa, citándose al demandado a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que lo represente. ... Firmado: Jorge del Valle Puppo, Juez.

Buenos Aires, 5 de junio de 1984. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a 240 e. 28|6 Nº 5.218 v. 29|6|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de VALANSI DE CAZES ACHER ESTHER, con domicilio en la calle Federico Lacroze 3764 de Capital Federal. Síndico: Roberto Velarde, domiciliado en la calle Lavalle 1773, piso 8º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de setiembre de 1984. — Asimismo convócase a los señores acreedores para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de noviembre de 1984 a las 10 horas la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se intima a la fallida para que dé cumplimiento a lo exigido por el art. 11 inc. 2, 3, 4, 5 y en su caso el 8º de la Ley 19.551; y para que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas o informe el lugar de su ubicación.

Buenos Aires, 15 de junio de 1984. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

e. 25|6 Nº 2.432 v. 29|6|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de NOVA PRODUCCIONES S.R.L., con domicilio en Viamonte 1546. 3º 305; Síndico: Humberto Ghidini con domicilio en Entre Ríos 165, 5º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 1984. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 17 de octubre de 1984 a las 10.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el Juzgado donde tramita el juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 18 de junio de 1984. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 25|6 Nº 2.433 v. 29|6|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de AUDIOSET SOCIEDAD IRREGULAR, con domicilio en Paraguay 4175, piso 3º, Of. 9, de LIDIA ELENA VIVONA con domicilio en Suipacha 1219, piso 2º "A" y de ROBERTO OSCAR MICHETTI, con domicilio en Bahía Blanca 4568, todos de Capital Federal. Síndico: Natalio Estrin, domiciliado en la calle Viamonte 1773, piso 8º "24" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de septiembre de 1984. — Asimismo, convócase a los señores acreedores para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 12 de noviembre de 1984 a las 10 horas la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se intima a la fallida y a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se intima a la fallida y a los fallidos para que den cumplimiento a lo exigido por el art. 11 incs. 2, 3, 4, 5, y en su caso el 8º de la Ley 19.551; y para que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuvieren en su poder en 24 horas o informe el lugar de su ubicación.

Buenos Aires, 19 de junio de 1984. Miguel Federico Bargalló, secretario.

e. 26|6 Nº 2.448 v. 2|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de ROLRIVER'S S.R.L., con domicilio comercial en México 861 de Capital Federal; Síndico Néstor Saúl Rozenberg, con domicilio en Paraná 777, 10º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1984. — En caso de presentar acuerdo, la Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 31 de octubre de 1984, a las 10. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos parciales o totales o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Asimismo se intima a los administradores de la fallida a que constituyan domicilio en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 28|6 Nº 2.487 v. 4|7|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 3 de la Capital Federal, en autos caratulados: "Mercadante, Carlos E. c|Melogno, Jorge C. y otro s|cobro sumario de alquileres", cita y emplaza a JOSE ANTONIO DAPORTA para que comparezca en el término de diez días a juicio a tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Dr. Alberto R. Dibar, Juez.

Publíquense por el término de dos días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1984. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$a 216 e. 28|6 Nº 5.203 v. 29|6|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 9, sito en Paraguay 1457, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a ANTONIO VEGA para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Dimercurio Durán Milton c|Vega Antonio M. s|sumario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días, en Boletín Oficial y en Gaceta de Paz. Horacio O. Sterin, Carmona, secretario.

$a 192 e. 28|6 Nº 55.496 v. 29|6|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 25, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza a WENCESLAO HERNANDEZ, para que dentro de los diez días, se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Mingo Juan José c|Hernández Wenceslao s|sumario", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1984. — Ana María Himschoot, secretaria.

$a 240 e. 27|6 Nº 55.495 v. 29|6|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, del Departamento Judicial de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados: "ASTILLEROS ARGENTINOS RIO DE LA PLATA S. A. ASTARSA s|Concurso Preventivo (Expte. 14.927)", se ha dispuesto para el día 26 de setiembre de 1984, a las 7.30 horas que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que se realizará en el local de la Dotación de Bomberos Voluntarios de San Isidro sito en Avenida Santa Fe Nº 650 Ciudad de Martínez, Ptdo. de San Isidro, con habilitación de horas.

Publíquese por cinco días.

San Isidro, junio 18 de 1984. — Victo R. Laveran, secretario.

$a 600.— e. 27|6 Nº 4.933 v. 3|7|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría número 7, comunica por tres días, en autos: VIEYRA, RAFAEL E. c|CARMO DE CONCEPCION, JOSE y otra s|Ejecución hipotecaria", Expte. 11.666, que el marti-

llero Luis Dorado Frers, rematará el día 5 de julio de 1984, a las 12 horas, en el salón de la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal, dos lotes de terreno con lo edificado y demás adherido al suelo, ubicados en la ciudad y Partido de General Rodríguez, Prov. de Bs. As., con frente al Pasaje Colombo entre calles Brown y Balcarce ahora denominadas Antártida Argentina y Estanislao Melo respectivamente, los que unidos tienen una superficie total de 329 metros 3180 centímetros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 117, Parcelo Dos "a" (antes 2 y 1g). Ocupados por el señor Héctor Edgardo Celiz y flia., quien exhibió un boleto de compraventa, podrán visitarse todo el día. Existen deudas municipales y del impuesto inmobiliario según constancias del expediente. Base $a 9.323. Seña 8 %. Comisión 3 %, al contado, mejor postor y dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 22 de junio de 1984. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$a 828 e. 27 6 Nº 55.421 v. 29.6 84

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días, en los autos caratulados MARKARIAN de TOKATLIAN, FRANCISCA c|MARKARIAN de ARTIKBACHIAN, MARIA s|sucesión s|división de condominio, que el martillero Ricardo José Dana, rematará el día 11 de julio de 1984, a las 10 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, lote 17 de la Manzana F, con frente a la calle Saberes 2334, que se compone de una casa con tres habitaciones, baño, cocina, en mal estado de conservación. — Desocupada. — Se visitará los días 9 y 10 de junio de 10 a 12 horas. — No registra deudas de O. S. N., Rentas e Impuesto Inmobiliario al mes de octubre de 1983. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — La venta es al contado, mejor postor y en dinero efectivo. — Base: $a 26.945. — Seña: 20%. — Comisión: 3% y Sellado de Ley.

Buenos Aires, junio 25 de 1984. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$a 376 e. 28/6 Nº 5.289 v. 29/6/84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "DI TATA EMILIO ERNESTO s|quiebra", Expte. Nº 33.307, que el martillero Eduardo Saravia rematará el miércoles 4 de julio de 1984 a las 9 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: a) Inmueble de la calle Carlos Casares 1749 (Ruta Provcial. Nº 17) de la localidad de Rafael Castillo, Pdo. de Matanza, Prov. de Buenos Aires, desocupado, consistente en una edificación de material sin terminar, levantada sobre las parcelas 5a, 6a, 22a y 23a de la manzana 3b Secterminar, levatnada sobre las parcelas 5a y 6a sobre calle Carlos Casares mide 10 mts. de frente por 43,30 mts. de fondo cada una y las parcelas 22a y 23a con frente a calle Cardero miden 10 mts. de frente por 25,67 mts. de fondo cada una. Base: $a 50.000,00, venta al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %; b) parcelas 4a y 24a, desocupadas y sin edificación alguna, lindera al inmueble descripto precedentemente, ubicadas en la mencionada localidad de Rafael Castillo. Pdo. de Matanza, correspondientes a la misma manzana 3b, Sección N, Circ. IV. La parcela 4a con frente a calle Carlos Casares mide 10 mts. de frente por 43,30 mts. de fondo. Base: $a 8.000,00. La parcela 24a sobre calle Cordero mide 10 mts. de frente por 26,67 mts. de fondo. Base: $a 4.000,00. Al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %; c) parte de una carrocería de camioneta en muy mal estado. Venta al contado. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %; d) tres lotes de terreno baldíos, desocupados, ubicados en la localidad de "La Unión" Partido de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. Aires, designados según plano 30-105-58 como lotes 22, 23 y 24 de la manzana 41 sobre calle El Alba entre Los Padres y Caminito que miden: lotes 22 y 23: 10 mts. de frente por 35 mts. de fondo cada uno y el lote 24 mide: 10 mts. de frente por 40 mts. de fondo. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. C, manzana 41, parcelas 22, 23 y 24. Estos lotes están ubicados en un barrio denominado "Sol de Oro" contiguo al "Barrio Parque El Trébol" de la localidad de La Unión. Venta al contado. Base: $a 15.000,00 cada uno. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de ley 0,5%. Exhibición de los bienes todos los días libremente. La parte de carrocería se exhibe donde se encuentra en el interior de los inmuebles descriptos de la localidad de Rafael Castillo. Los compradores deberán constituir domicilio legal y abonar los importes que correspondan en el acto de la subasta en dinero efectivo o cheque certificado.

Buenos Aires, 22 de junio de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 1.620 e. 27,6 Nº 5.029 v. 29/6/84

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en autos: L'EQUIPE S. A. C. I. F. I. E. s|quiebra, exp. 18.439, que el martillero Hernán G. Gálvez, rematará el viernes 6 de julio de 1984, a las 14.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Cangallo 1233, P. B., Capital Federal, los siguientes bienes: Gran cantidad de remeras, pantalones, shorts, chombas deportivas nuevas, de diferentes tamaños y medidas, además: rollos de telas, cuellos tejidos, etc. — Todo nuevo. — Que se exhiben en Humberto Iº 2046, depósito San Cayetano, Capital Federal, los días 2, 3, 4 y 5 de julio de 1984, de 9 a 12 horas. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Se vende al contado y en el estado en que se encuentra. — El pago de los saldos por parte de los compradores se efectuará el día 10 de julio de 10 a 13 horas, en las oficinas de Cangallo 1233, P.B., Capital Federal y la entrega de los bienes el día 11 julio de 1984, de 10 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1984. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 360 e. 28/6 Nº 5.287 v. 29/6/84

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio número 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en el juicio: LAGO PEDRO A. c|LANG MATIAS s|ejecutivo, expediente Nº 42.452, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el 4 de julio de 1984, a las 13.45 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el 50% indiviso del siguiente bien inmueble: Tres lotes de terreno designados como 12; 13 y 14 de la manzana 4b, sito en la localidad de Grand Bourg, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, sobre la calle O'Higgins, hoy Francisco Beiró esquina Uspallata. — Nomenclatura Catastral: Circ. IV — Secc. 9 — Manz. 4b — Parcelas 12, 13 y 14 — Superficie Total: 595,50 m2. — Miden: 10 metros de frente por 30 mts. de fondo los lotes 12 y 13 y 7 metros de frente por 17 metros por 4,24 metros, ochava por 10 metros al NO y 20 metros al NE. el lote 14. — El lote Nº 12 es un baldío desocupado y sobre el lote 13 se encuentra edificado un galpón con entrada de camiones, techo parabólico, fosa, sótano y comunicación con la construcción existente sobre el lote 14, que cuenta con una entrada para camiones otra independiente por la ochava, oficinas, baño y cámara frigorífica, el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y cuenta con fuerza motriz, instalación para gas y una línea telefónica Nº 0290-60250. — Ocupados por los señores Enechele y José Antonio Salinas en carácter de inquilinos sin acreditar derechos. — Base: $a 1.633,35. — Al contado. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,5%. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar días hábiles de 14 a 17 horas.

Buenos Aires 21 de junio de 1984. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$a 552 e. 28/6 Nº 5.283 v. 29/6/84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2 comunica por 3 días en el juicio FINANCIACIONES Y MANDATOS COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|SUAREZ de DE ANGELIS MARIA JOSEFA s|ejecución hipotecaria, expediente número 167.749, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L. con domicilio en Sarmiento 246, PB, Capital Federal, rematarán el día jueves 5 de julio de 1984, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal el inmueble ubicado en la localidad de Claypole, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre lote de terreno con frente a la calle Tomás Gowland, entre las de Catedral y Avda. Carlos Pellegrini, designado según título con el número 9, de la manzana 60. — Nomenclatura Catastral: Circuns. III. — Secc G.: Manz.: 344. — Parc.: 9; de 435,90 m2 de superficie. — Según constancias de autos el inmueble se encuentra ocupado por su propietaria y familia. — Base: $a 53.643, al contado y al mejor postor. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil. — En efectivo. — Se visita todos los días hábiles de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 1984. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$a 576 e. 27/6 Nº 5.077 v. 29/6/84

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 comunica por tres días en el juicio TAQUINI S. A. COMPAÑIA FINANCIERA (en liquidación por el B. C. R. A.) c|AGUAYO ELSA s|ejecución hipotecaria, expediente Nº 176.995, que el martillero Marcelo de Elizalde con domicilio en Sarmiento 246, P. B., Capital Federal, rematará el día jueves 5 de julio de 1984, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble edificado sobre un lote de terreno ubicado en la localidad de Monte Grante, partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Las Heras 252, entre las calles Ameghino e Hipólito Yrigoyen, que mide 8,66 m de frente por 60 m de fondo, o sea una superficie total de 519,6 m2. — Base: Pesos argentinos 312.777,28 al contado y al mejor postor. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil. — En efectivo o cheque certificado. — Según constancias de autos el inmueble se encuentra ocupado y de acuerdo al mutuo hipotecario se entregará libre de ocupantes. — Se visita todos los días hábiles de 10 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Gustavo Daniele, secretario.

$a 612 e. 27/6 Nº 5.078 v. 29/6/84

Nº 21

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 21 a cargo del doctor Gerardo A. Santiago, Secretaría única, a mi cargo, comunica por dos días en autos PROMOTORA DE FINANZAS S. A. CIA. FINANCIERA c|FRIEDEMANN DORIS NOEMI s|ejec. hipotecaria, expediente Nº 133.486, que el martillero Mario Novillo Díaz, rematará el día 11 de julio de 1984, a las 16.30 horas, en Cangallo 1233, de Capital Federal, el departamento sito en la calle Juncal 2381|83|85|87, piso 3º, Unidad 17, Letra L y que consta de dos ambientes, baño y cocina (Sup. 45 m. 53 d2). — Nomenclatura Catastral: Circ. 19. — Sec. 11. — Manz.: 8. — Parc.: 27a. — Part.: 1246292. — Deudas: Munic.: $a 127,20. — O.S.: $a 2.414.10. — Expen.: $a 4.478.87. — Se visita los días 4, 5 y 6 de julio en el horario de 10 a 13. — Base: $a 8.459.52. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: Cinco por mil, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, junio 25 de 1984. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$a 360 e. 28.6 Nº 5.284 v. 29.6 84

Nº 26

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, hacer saber por dos días en autos CREDICAB CAJA DE CREDITO COOP. LIMITADO c|REYES ROMANO FIDEL s|ejec. hipot. expediente Nº 245.410, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 6 de julio a las 14 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un terreno baldío ubicado en la calle General Lavalle 4629, Circunscripción III, Sección S. M. 41a, Parcela 30, Partida 154.221, escrita el 19|12|1978, en el Registro de General Sarmiento, Zona 5ª Nº 9.127. — Según título agregado en autos tiene 10 metros de frente por 42,94 de fondo, total 429,35 metros ad-corpus. — Se visita libremente. — Base: $a 4.279,98. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado de boleto: Cinco por mil. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, junio 25 de 1984. — Adriana Blanca Ncodt Taquela, secretaria.

$a 336 e. 28/6 Nº 5.288 v. 29/6/84

Nº 31

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, Secretaría Unica, a cargo del autorizante, comunica por tres días en autos: "AUTOMOTORES HAEDO S.A.C.I.F. e I. contra MASUD SALMEN MANUEL V. sobre Ejecutivo - Ej. Prend.", (Expediente Nº 165.071), que el martillero señor Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 5 de julio de 1984, a las 13.30 horas, en el salón de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, un motor marca Mercedes Benz, OM 352-I, 6 cilindros de 145 H.P., Nº 341.912-10-031973 - R, en muy malas condiciones y en el estado en que se encuentra. — Se exhibe los días 3 y 4 de julio de 1984, entre las 8 y 12 horas, en la Avenida Hipólito Yrigoyen 299 de la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — En dinero en efectivo. — El que resulte comprador debe constituir domicilio a los efectos procesales dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Eduardo José Gorris, secretario.

$a 612.- e. 27/6 Nº 4.930 v. 29/6/84

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 34, comunica por tres días en el juicio: "TAQUINI S.A. COMPAÑIA FINANCIERA (en liquidación por el B.C.R.A.) c|JULIUCCI, LUIS OSVALDO s| Ejecución hipotecaria". Expediente número 180.798, que el martillero Marcelo de Elizalde, con domicilio en Sarmiento 246, P.B., Capital Federal, rematará el día jueves 5 de julio de 1984, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble edificado sobre un lote de terreno situado en Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, designado con el Nº 22 de la Manzana D, con frente a la calle Giribone, que mide 10 m de frente por 41,85 m de fondo, o sea una superficie de 413 50 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción V - Sección A - Manzana 109 - Parcela 22. — Base: $a 290.972,29 al contado y al mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — En efectivo o cheque certificado. — Según constancias de autos, el inmueble se encuentra ocupado y de acuerdo al mutuo hipotecario se entregará libre de ocupantes. — Se visita todos los días hábiles de 10 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — José Miguel Pildain, secretario.

$a 612.- e. 27/6 Nº 5.076 v. 29/6/84

Nº 40

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 40, hace saber por dos días en autos TAQUINI S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|AUGURUSA, CARLOS LUIS ONOFRIO y otro s|ejec. hipotecaria (Expediente número 176.939|80) que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 6 de julio de 1984, a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ameghino 255, entre las de General Rodríguez y Azcuénaga de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, que consta de jardín al frente, hall, 2 dormitorios, cocina, baño y habitación en los fondos, edificado en terreno de 290,35 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Manz. 15, Parc. 21d. — Base: Pesos argentinos 546.743,95, al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado: 0,50%, en efectivo. — Según constancia en autos el inmueble se encuentra ocupado por Angélica Paulina Zadarozny, como inquilina, con contrato vencido, su esposo Hugo Angel Arrupe; su hijo Alberto Carlos Godoy y las señoras Susana Mabel Ojeda y Estela Adriana Fernández, desde hace 4 años. — El inmueble podrá visitarse durante los dos días hábiles anteriores al remate de 10 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Julio A. Aulicí, secretario.

$a 456 e. 28/6 Nº 55.476 v. 29/6/84

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por 2 días en el juicio: INMOBILIARIA ALMA S. A. I. C. F. I. A. c|RELEA, ISABEL MARIA y otra s|ejecución prendaria (Expediente número 9.956), que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 3 de julio de 1984, a las 9 horas, en el local de la calle Juncal 4536 40, Capital Federal, donde se exhibe el bien los días hábiles de 9 a 12 horas, un automóvil usado, marca Dodge, modelo 1500 del año 1972, con motor marca Chrysler Nº 2S08875 y chasis marca Dodge Nº 2TS008783H Dominio B-873593, en el estado que se encuentra. — Base: $a 4.020. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado del boleto: 0,5%. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — María Elena Ucar, secretaria.

$a 312 e. 28/6 Nº 5.285 v. 29/6/84